



**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE SALUD  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO  
COMUNITARIO**

**TEMA:**

**ESTRATEGIA ALTERNATIVA DE INCLUSIÓN SOCIAL  
PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES  
DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
AUDITIVA EN EL CANTÓN LA LIBERTAD,  
PROVINCIA DE SANTA ELENA,  
PERÍODO 2014-2016”**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

Previo a la obtención del Título de:

**LICENCIADA EN DESARROLLO COMUNITARIO**

**AUTORA: MÓNICA CECILIA CAMBALA LINO**

**TUTORA: LCDA. AMARILIS LAÍNEZ QUINDE, M.Sc**

**LA LIBERTAD – ECUADOR**

**2015-2016**

**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE SALUD  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO  
COMUNITARIO**

**TEMA:**

**ESTRATEGIA ALTERNATIVA DE INCLUSIÓN SOCIAL  
PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES  
DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
AUDITIVA EN EL CANTÓN LA LIBERTAD,  
PROVINCIA DE SANTA ELENA,  
PERÍODO 2014-2016”**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

Previo a la obtención del Título de:

**LICENCIADA EN DESARROLLO COMUNITARIO**

**AUTORA: MÓNICA CECILIA CAMBALA LINO**

**TUTORA: LCDA. AMARILIS LAÍNEZ QUINDE, M.Sc**

**LA LIBERTAD – ECUADOR**

**2015-2016**

La Libertad, 20 de mayo de 2015

### **APROBACIÓN DE LA TUTORA**

En calidad de Tutora del Trabajo de Investigación, **“ESTRATEGIA ALTERNATIVA DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN EL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO 2014-2016”**, elaborado por la **sra. MÓNICA CECILIA CAMBALA LINO**, egresada de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, Escuela de Ciencias Sociales, Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del **Título de Licenciada en Desarrollo Comunitario**, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado la misma, la **APRUEBO** en todas sus partes.

Atentamente,

**LCDA. AMARILIS LAÍNEZ QUINDE M.Sc**

**TUTORA**

## DEDICATORIA

El presente Trabajo de Titulación resultado de mi esfuerzo, está dedicado primeramente a DIOS quien me ha dado fuerzas y valor necesario para lograr todo lo que me he planteado realizar.

A mi hijo Luis Omar, mis nietas, mis padres, mis hermanos y a una persona muy especial en mi vida quien me dio su apoyo moral y la fuerza para que siga adelante con la meta que un día me propuse.

Este pequeño triunfo que significa mucho para mis familiares, amigos y para mí es solo el inicio de un camino amplio por recorrer.

“Hoy entiendo que el éxito no es una casualidad, sino el fruto del esfuerzo y la dedicación constante”.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios en primer lugar por su guía en el camino recorrido, por dar claridad a mis pensamientos, por la sabiduría, sustento y fortaleza;

A la Lcda. Amarilis Láinez Quinde, M.Sc, Tutora del Trabajo de Investigación que desarrolle, por su paciencia y profesionalismo, la misma que supo guiarme en todo momento; y

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena que visualizó el futuro, permitiendo abrir el camino de manera oportuna, en base a las necesidades y demanda de la Comunidad, a través de la Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario.

**TRIBUNAL DE GRADO**

---

Lcdo. Guillermo Santa María Suárez, M.Sc  
**DECANO DE LA FACULTAD  
CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

---

Econ. Carlos Sáenz Ozaetta, MA.s  
**DIRECTOR DE LA CARRERA  
DE ORGANIZACIÓN Y  
DESARROLLO COMUNITARIO**

---

Lcdo. Manuel Mera M.Sc  
**PROFESOR DE ÁREA**

---

Lcda. Amarilis Láinez Quinde M.Sc  
**TUTORA**

---

Ab. Joe Espinoza Ayala  
**SECRETARIO GENERAL**

## ÍNDICE GENERAL

<b>PORTADA .....</b>	<b>i</b>
<b>APROBACIÓN DE LA TUTORA .....</b>	<b>ii</b>
<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>iii</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>iv</b>
<b>TRIBUNAL DE GRADO .....</b>	<b>v</b>
<b>ÍNDICE GENERAL .....</b>	<b>vi</b>
<b>ÍNDICE DE CUADROS.....</b>	<b>xi</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS.....</b>	<b>xii</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS.....</b>	<b>xiii</b>
<b>ÍNDICE DE ANEXOS .....</b>	<b>xiv</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>xv</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>MARCO CONTEXTUAL.....</b>	<b>3</b>
<b>EL PROBLEMA .....</b>	<b>3</b>
1. TEMA .....	3
1.1. Planteamiento del Problema.....	3
1.2. Formulación del Problema .....	5
2. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA .....	5
2.1. Teórica.....	5
2.2. Metodológica.....	8
2.3. Práctica.....	8
3. OBJETIVOS .....	9
3.1. Objetivo General .....	9
3.2. Objetivos Específicos.....	9
4. HIPÓTESIS DEL PROBLEMA .....	9
5. VARIABLES .....	10

5.1. Variable Independiente .....	10
5.2. Variable Dependiente.....	10
6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	10
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>11</b>
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>11</b>
1.1. INCLUSIÓN SOCIAL.....	12
1.1.1 Definición.....	12
1.1.2. La Inclusión Social en la Actualidad .....	13
1.1.3. Factores que Inciden en la Exclusión Social.....	15
1.1.4. La Equidad de Género.....	16
1.2. LA DISCAPACIDAD.....	18
1.2.1 Significado y Percepción de la Discapacidad .....	18
1.2.2. Generalidades de la Discapacidad.....	22
1.2.3 Evolución del Término Discapacidad .....	23
1.2.4 Discapacidad y Normalidad .....	27
1.2.5 Discapacidad Auditiva .....	28
1.3. FUNDAMENTACIÓN SOCIOLÓGICA.....	30
1.4. FUNDAMENTACIÓN PSICOLÓGICA .....	32
1.4.1. Factores Psicológicos .....	32
1.4.2. Discapacidad Percibida como Identidad .....	32
1.4.3. Desafíos al usar las definiciones de personas discapacitadas .....	33
1.5. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA .....	34
1.6. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	36
1.6.1. Bases Jurídicas de las Discapacidades del Ecuador .....	36
1.6.2. Normativa Legal de Discapacidades en el Ecuador .....	37
1.6.3. Las Normas INEN sobre accesibilidad al medio físico, un trabajo en equipo .....	37
1.6.4. Ley Reformatoria al Código del Trabajo. ....	38
1.6.5. Ley Reformatoria a la Ley sobre Discapacidades Codificada .....	39

1.6.6. Ecuador Sin Barrera .....	39
1.6.7. Ley Orgánica de Discapacidades .....	40
1.6.8. Los Discapacitados y el Reconocimiento Jurídico: .....	41
1.6.9 El Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) (2013-2017): .....	43
<b>CAPÍTULO II .....</b>	<b>45</b>
<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>45</b>
2.1. NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN. ....	45
2.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN. ....	45
2.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	46
2.3.1 Investigación Aplicada. ....	46
2.3.2 Investigación Bibliográfica. ....	46
2.3.3 Investigación de Campo. ....	46
2.3.4 Investigación Exploratoria. ....	46
2.4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN .....	47
2.5. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	47
2.5.1 Empíricos .....	48
2.5.2 Teóricos.....	49
2.6. INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	49
2.6.1. Encuestas.....	49
2.6.2 Entrevista.....	49
2.7. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	50
2.7.1 Población.....	50
2.7.2 Muestra.....	50
2.8. PROCESO DE LA INFORMACIÓN.....	51
2.9. PRESENTACIÓN GRÁFICA. ....	51
2.10. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS. ....	52
2.11. CONCLUSIONES DE LAS ENCUESTAS. ....	64
2.12. ENTREVISTAS REALIZADAS A AUTORIDADES LOCALES. ....	64
2.13. OBSERVACIÓN A OTRAS ENTIDADES.....	66

<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>68</b>
<b>LA PROPUESTA.....</b>	<b>68</b>
<b>ESTRATEGIA ALTERNATIVA DE INCLUSIÓN SOCIAL .....</b>	<b>68</b>
3.1. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA.....	68
3.2. JUSTIFICACIÓN .....	68
3.3. IMPORTANCIA.....	69
3.4. FACTIBILIDAD.....	70
3.4.1. Factibilidad legal.....	70
3.4.2. Factibilidad Técnica.....	71
3.5. PROBLEMÁTICA SOCIAL.....	71
3.6. OBJETIVOS.....	72
3.6.1 Objetivo General.....	72
3.6.2. Objetivos Específicos.....	72
3.7. FUNDAMENTACIÓN.....	72
3.8. METODOLOGÍA DEL PLAN DE ACCIÓN.....	73
3.8.1. Plan de Capacitación para las personas con discapacidad.....	73
3.8.2. Cronograma del Plan de Acción.....	73
3.9. FASES DE LA PROPUESTA.....	74
3.9.1. Planteamiento de las Estrategias.....	74
3.9.2. Capacitación – Taller N° 1.....	75
3.9.3. Capacitación - Taller N° 2.....	76
3.9.4. Capacitación – Taller N° 3.....	78
3.9.5. Capacitación – Taller N° 4.....	79
3.10. ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN SOCIAL.....	80
3.11. ESTRATEGIAS DE ALIANZAS CORPORATIVAS.....	81
3.12. ESTRATEGIAS DE CAPACITACIONES.....	81
3.13. INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES.....	82
.....	82

3.14. PROMOCIÓN A TRAVÉS DE LOS C.D.H. ....	83
3.15. ENSEÑANZA DEL LENGUAJE DE SEÑAS.....	84
3.17. PRESUPUESTO. ....	84
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>86</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>87</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>88</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>90</b>

**ÍNDICE DE CUADROS**

Cuadro N° 1 Operacionalización de las Variables.....	10
Cuadro N° 2 Población del cantón La Libertad con discapacidad auditiva.....	50
Cuadro N° 3 Cálculo del tamaño de la muestra.....	51
Cuadro N° 4 Cronograma de Capacitaciones .....	74
Cuadro N° 5 Planeamiento de las Estrategias.....	74
Cuadro N° 6 Presupuesto .....	85

**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla N° 1 Discapacidad que posee.....	52
Tabla N° 2 Discapacidad permite valerse por sí solo .....	53
Tabla N° 3 Posee usted un seguir médico.....	54
Tabla N° 4 Tiene carnet del CONADIS.....	55
Tabla N° 5 Como obtuvo la discapacidad .....	56
Tabla N° 6 Porcentaje de discapacidad que posee.....	57
Tabla N° 7 Estado de salud que posee .....	58
Tabla N° 8 Medio para comunicarse con los demás.....	59
Tabla N° 9 Nivel de educación .....	60
Tabla N° 10 Víctima de discriminación.....	61
Tabla N° 11 Se encuentra laborando.....	62
Tabla N° 12 Mayores oportunidades para los discapacitados.....	63

**ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico N° 1 Discapacidad que posee.....	52
Gráfico N° 2 Discapacidad permite valerse por sí solo .....	53
Gráfico N° 3 Posee usted un seguir médico.....	54
Gráfico N° 4 Tiene carnet del CONADIS .....	55
Gráfico N° 5 Como obtuvo la discapacidad.....	56
Gráfico N° 6 Porcentaje de discapacidad que posee.....	57
Gráfico N° 7 Estado de salud que posee .....	58
Gráfico N° 8 Medio para comunicarse con los demás.....	59
Gráfico N° 9 Nivel de educación .....	60
Gráfico N° 10 Víctima de discriminación.....	61
Gráfico N° 11 Se encuentra laborando .....	62
Gráfico N° 12 Mayores oportunidades para los discapacitados .....	63

**ÍNDICE DE ANEXOS**

Anexo N° 1 Encuesta aplicada a personas que poseen discapacidad auditiva.....	91
Anexo N° 2 Entrevista aplicada a la Directora de la Fundación “Manuela Espejo” denominada SETEDIS y otros. ....	94
Anexo N° 3 Ficha de Observación aplicada a CDH .....	96
Anexo N° 4 Fotografías .....	97
Anexo N° 5 Visita al CDH.....	98
Anexo N° 6 Visita a Melvin Jones.....	99

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

**“ESTRATEGIA ALTERNATIVA DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL  
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN  
EL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE  
SANTA ELENA, PERÍODO 2014-2016”**

**AUTORA: Mónica Cecilia Cambala Lino  
TUTORA: Lcda. Amarilis Laínez Quinde, M.Sc**

**RESUMEN**

La inclusión laboral de personas con discapacidad auditiva representa uno de los desafíos con que se encuentran las organizaciones gubernamentales en materia de prácticas laborales sin embargo a pesar de existir programas nacionales, el desconocimiento de estos ha contribuido a la discriminación de muchos considerando que la audición es un elemento importante del lenguaje que es medio de comunicación directo entre los seres humanos. La propuesta de una Estrategia Alternativa de Inclusión Social para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad auditiva, ha sido el resultado de un trabajo de investigación cuyos datos de origen fueron almacenados en encuestas, entrevistas y fichas de observación, los mismos que fueron tabulados, analizados e interpretados para concluir que la necesidad de capacitación es prioritaria para fortalecer las condiciones de vida de las personas con discapacidades auditivas. En este sentido el sector privado, como actor clave para el desarrollo sostenible, tiene ahora la oportunidad de asumir un compromiso con la sociedad en general y en particular con las personas con discapacidad, que muchas veces se encuentran más alejadas del acceso a bienes y servicios y discriminadas en el momento de buscar algún puesto de trabajo remunerado y formal por el desconocimiento de los programas nacionales que garantizan una mejor condición de vida para este grupo vulnerable.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene el propósito de sensibilizar a la sociedad directamente en la búsqueda de estrategias alternativas para mejorar las condiciones de vida personas con discapacidad auditiva para la preservación de una sociedad que contribuye al desarrollo de su vida de manera que se busque sensibilizar e investigar, aplicar y obtener los cambios deseados que beneficiarán al país a través de la sociedad activa,

El referente inspira el desarrollo de algunas Estrategias Alternativas de Inclusión Social para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad auditiva en el cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, pero a su vez se puede convertir en parte de la solución a nivel nacional a partir de lo establecido en las base legales promoviendo un impacto social para determinar los efectos directos e indirectos del trabajo de investigación, basados en la fundamentación teórica del tema, que permite examinar conceptos sobre la inclusión social a lo largo de los años, la discapacidad, los beneficios con los que cuentan las personas discapacitadas, el soporte legal como derecho de las personas que poseen este tipo de discapacidad.

Los capítulos hacen referencia a los aspectos fundamentales del problema, determinando cuales son los antecedentes del mismo, además se establecen algunas estrategias importantes en la investigación. Así mismo se determina los justificativos y los objetivos de la investigación, la sistematización y preguntas de la Investigación; de la misma manera cabe señalar que en este capítulo se encuentran los alcances de la investigación; la encuesta y la entrevista y la observación, son los instrumentos que facilitan la recolección de datos, de esta manera determinar opiniones e inquietudes que tienen los discapacitados auditivos.

Se pretende concienciar en el común denominador de las personas involucradas, ese sentimiento de respeto, consideración, igualdad e inclusión de todos aquellos seres humanos que por sus características diferentes durante años han sido insensibilizados, muchas veces negados en una actitud social cruel, y, transformarlos en una percepción y actitud positiva, mejorar su condición ofreciéndoles oportunidades a estos grupos vulnerables apoyados en los programas nacionales como Fundación “Manuela Espejo” denominada SETEDIS, C. D. H., entre otros.

Finalmente se planteó la propuesta del desarrollo de estrategias alternativas para sensibilizar las relaciones inter e intra personales de las personas discapacitadas, con temas que les permita buscar oportunidades y aportar positivamente la sociedad, eliminando las barreras que se han levantado para separar seres humanos por su condición física, al aplicar este trabajo de investigación podremos disponer al fin de un instrumento donde enmarcar el futuro de una sociedad digna y justa.

## MARCO CONTEXTUAL

### EL PROBLEMA

#### 1. TEMA

“Estrategia Alternativa de Inclusión Social para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad auditiva en el cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, período 2014-2016”

#### 1.1. Planteamiento del Problema

“La Organización Mundial de la Salud (OMS 2010) en su informe señala que más de 500 millones de personas en el mundo tienen algún impedimento físico, mental o sensorial y alrededor del 80% de estas personas viven en los países en desarrollo”.<sup>1</sup>

A nivel mundial y de forma más marcada en los países considerados en vías de desarrollo, la exclusión social es una realidad aún existente para ciertos grupos minoritarios y ésta limita sus posibilidades de interacción, de accesibilidad a los servicios de los que tienen derecho y básicamente limitan su desarrollo, como personas esencialmente sociales.

“Según la Secretaria Técnica de Discapacitados (SETEDIS 2010) (Misión “Manuela Espejo”), en el cantón La Libertad existen 616 casos (248 mujeres y 368 hombres) de personas con discapacidad auditiva”.<sup>2</sup>, la misma que para el presente trabajo se define como la pérdida o anomalía de la función anatómica

---

<sup>1</sup> La Organización Mundial de la Salud OMS, (2010)

<sup>2</sup> Secretaria Técnica de Discapacitados SETEDIS (2010): Misión “Manuela Espejo”, Ecuador

o fisiológica del sistema auditivo y tiene su consecuencia inmediata en una discapacidad para oír, lo que implica un déficit en el acceso al lenguaje oral y en la aprensión de conocimientos educativos, esta situación puede darse desde el nacimiento o puede ser adquirida a lo largo de la vida.

Estas discapacidades no alteran el curso normal de la vida de estas personas, pero es preciso que sean atendidos desde los aspectos sociales, culturales y educativos.

En los procesos educativos formales y no formales, es necesario considerar el grado de intensidad de la pérdida auditiva, la edad a la que apareció, el origen congénito o adquirido y la actitud de la familia para que el proceso del aprendizaje sea significativo.

Para este planteamiento del problema, en el contexto del cantón La Libertad se han realizado las observaciones, encuestas y entrevistas realizadas en los diferentes barrios de este cantón, y a personas con discapacidad auditiva, a quienes en ocasiones les ha impedido desarrollar una formación intelectual o física, ser atendidos por un médico especialista, debido a su discapacidad y que se han sido discriminados por la sociedad, por tanto la exclusión a las personas con discapacidad auditiva es uno de los problemas que más tiempo tiene, negados a la posibilidad de educación o de desarrollo profesional.

A estas personas se las discrimina, se les excluye de la vida cultural y las relaciones sociales normales que origina causas la inexactitud de sensibilización del entorno social, en ocasiones por las dificultades lingüísticas el desarrollo cognitivo puede verse limitado, en algunos casos por regulación del comportamiento, sentimientos de inseguridad y dificultades en las relaciones sociales ocasionadas por el desconocimiento de las normas sociales.

La ardua labor que realiza el Programa “Manuela Espejo”, ha brindado ayuda especializada a personas con discapacidades; sin embargo la cobertura de los

Programas no siempre beneficia a la totalidad de las personas afectadas, impidiendo ser incluidos en el desarrollo social nacional.

Se requiere en los periodos 2014-2016 para fortalecer la Inclusión Social de las personas con discapacidad auditiva, fomentando un mejor desempeño en la sociedad.y potenciar las habilidades auditivas.

## **1.2. Formulación del Problema**

¿Cómo disminuir la Exclusión Social de las personas con discapacidad auditiva en el cantón La Libertad, período 2014-2016?

## **2. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA**

### **2.1. Teórica.**

La deficiencia física constituye la principal causa de discapacidad en el Ecuador, seguida por las deficiencias mentales y psicológicas. Las deficiencias visuales tienen un porcentaje representativo y es menor al que corresponde a deficiencias auditivas.

Este tema fue seleccionado debido a que frente a la situación de desventaja de la población con discapacidad auditiva, se vio la necesidad de utilizar estrategias que permitan su inclusión. Precisamente, por ello es fundamental dar un inicio a que las personas con discapacidad auditiva sean incluidas a la sociedad.

Inclusión y exclusión, son fenómenos crecientes, tanto en los países desarrollados como en vías de desarrollo. Una de las tendencias más fuertes de la nueva economía es el aumento de las desigualdades, la segmentación espacial y la fragmentación cultural de la población (Tedesco, 2004).

La presente investigación pretende sensibilizar en el contexto familiar de las personas con discapacidades auditivas del cantón La Libertad y establecer un compromiso social como parte de la estrategia alternativa de inclusión, que ayuden a mejorar las condiciones sociales de familias donde habitúen miembros con discapacidad auditiva.

Es importante mencionar la necesidad de sensibilizar a la comunidad del cantón dentro de la problemática es necesario establecer e indagar la información científica que ayudará a fundamentar la investigación dentro de la aplicación de estrategias alternativas y en cuanto a la sensibilización en ellos y sus familiares considerando en un sentido amplio a la comunicación humana como “cualquier acto por el cual una persona da o recibe de otra persona información acerca de las necesidades personales, deseos, percepciones, conocimientos o estados afectivos. Ámbito en el cual la comunicación puede ser intencional o no intencional, puede o no involucrar signos convencionales o no convencionales, puede tener formas lingüísticas o no lingüísticas y puede ocurrir a través del habla o de otras formas”.<sup>3</sup>

Como sostiene La Unesco (2005): “La educación inclusiva como un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes, incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación”.<sup>4</sup>

La contribución de esta investigación está directamente enfocada al campo educativo formativo - social, ya que el manejo de estrategias alternativas dentro de la enseñanza a la población con características especiales es fundamentar un proceso de sensibilización que se encuentra. Recalcando que las personas con

---

<sup>3</sup> National Joint Committee for the Communicative Needs of Persons With Severe Disabilities, (1992)

<sup>4</sup> La Unesco, (2005)

discapacidad intelectual tienen derecho a participar en la vida política, social y económica de la comunidad a la que pertenecen.

Estas personas tienen las mismas necesidades de conocer que cualquier otra persona: necesitan tener acceso a la información diaria que utiliza cada persona en su vida cotidiana: noticias diarias, información dirigida a los consumidores, derechos y obligaciones, acceso a los servicios, información relativa al ocio, transporte, etc..

El alcance de esta investigación es identificar la estrategia alternativa activa, como una propuesta que podrá ser considerada en la población para su socialización y aplicación.

Esta investigación va a constatar y reafirmar en aspectos existentes acerca de la inclusión de las personas con discapacidad auditiva.

Es pertinente entonces establecer la calidad y cobertura de los diferentes programas y servicios para las personas con discapacidades y los grupos de atención prioritaria, para con ello determinar cuál es realmente la situación de la atención de dichos programas en el cantón La Libertad, sensibilizar con la metodología que se emplean para establecer prioridades, atender las necesidades y ofrecer la ayuda.

Según los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Social, así como también socializar el trabajo emprendido por la Vicepresidencia de la república para favorecer a los grupos de atención prioritaria, que están considerados en situación de vulnerabilidad dentro de la sociedad.

## **2.2. Metodológica**

La Inclusión Social significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socioeconómica o de su pensamiento. Normalmente la inclusión social se relaciona con los sectores más vulnerables, pero también puede tener que ver con minorías discriminadas y dejadas de lado.

En la presente investigación se procederá a utilizar el Método de Observación para poder describir las causas y consecuencias del nivel de la discriminación y la no inclusión de las personas con discapacidad auditiva, se aplicarán Entrevista a personas especializadas en el tema, así como también Encuesta y Fichas de Observación para que contribuyan a identificar las condiciones actuales de dichas personas.

## **2.3. Práctica**

Se proyecta que el estudio se refleje en la práctica en donde se incurrirá a capacitaciones con talleres para familiares y la comunidad que se interrelaciona socialmente con las personas con discapacidad auditiva para que de esta manera cada involucrado pueda integrarse a la sociedad a fin de desarrollar el pensamiento, el lenguaje y los diferentes aprendizajes, que faciliten su incorporación social, humana y afectiva, como cualquier individuo sin limitaciones por eso se considera importante entender los motivos de cada persona, para poder desarrollar la Estrategia de Inclusión.

Las capacitaciones serán en horarios establecidos con personal especializado y se proyecta reunir en cada taller entre 25 y 50 personas cumpliéndose de esta manera la meta propuesta.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. Objetivo General**

Proponer una Estrategia Alternativa de Inclusión Social para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad auditiva en el cantón La Libertad de la Provincia de Santa Elena, período 2014-2016.

#### **3.2. Objetivos Específicos**

- Establecer los fundamentos teóricos y metodológicos que sustenten el mejoramiento de la Inclusión Social de las personas con discapacidad auditiva, como alternativa para mejorar sus condiciones de vida.
- Identificar las variables, técnicas e instrumentos, determinando prioridades de atención el proceso investigativo de la Inclusión en las personas con discapacidad auditiva para realizar una propuesta de inclusión.
- Diseñar una Estrategia de Inclusión Social como alternativa sensibilizadora respecto a las condiciones de vida de las personas con discapacidad auditiva.

### **4. HIPÓTESIS DEL PROBLEMA**

La Estrategia Alternativa de Inclusión Social, permitirá el mejoramiento de condiciones de vida de las personas con discapacidad auditiva en el cantón La Libertad.

## 5. VARIABLES

### 5.1. Variable Independiente

Estrategia Alternativa de Inclusión Social.

### 5.2. Variable Dependiente

Integración a las personas con discapacidad auditiva.

## 6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

**Cuadro N° 1 Operacionalización de las Variables**

<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>UNA ESTRATEGIA ALTERNATIVA DE INCLUSIÓN SOCIAL, PERMITE LA INTEGRACIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA MEJORANDO SUS CONDICIONES DE VIDA</b>	<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b>  ESTRATEGIA ALTERNATIVA DE INCLUSIÓN SOCIAL  <b>VARIABLE DEPENDIENTE</b>  INTEGRACIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Personas involucradas en la inclusión de las personas con discapacidad auditiva,</li><li>• Actitudes en las prácticas de valores,</li><li>• Apoyo de los familiares.</li> <li>• Involucrados motivados, abiertos y flexibles en relación a los demás,</li><li>• Autónomo en sus decisiones,</li><li>• Toma la iniciativa en el contacto social.</li></ul>

## CAPÍTULO I

### MARCO TEÓRICO

En el Ecuador el primer estudio bio-psicosocial, clínico y genético de la discapacidad, realizada en todas las Provincias del país por la Misión “Manuela Espejo” (2010) existe alrededor de 14.479 personas con discapacidad”.<sup>5</sup> Y los datos generados por el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS 2011), determinan que en la Provincia de Santa Elena se encuentran alrededor de 969 casos de personas con discapacidad auditiva”.<sup>6</sup>

Recapacitando en las vulnerabilidades de este grupo, el presente trabajo, aspira asegurar el derecho de las personas que, por diferentes causas han sido excluidos de diferentes actividades sociales permitiéndoles convertirse en ciudadanos activos, críticos y participativos.

La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (Unesco, 2005); es necesaria si queremos un mundo más equitativo y más respetuoso frente a las diferencias y beneficiar a todas las personas independientemente de sus características, sin etiquetar ni excluir, más bien proporcionar un acceso equitativo, haciendo ajustes permanentes para permitir la participación de todos y valorando el aporte de cada persona a la sociedad.

---

<sup>5</sup> Secretaria Técnica de Discapacitados SETEDIS (2010): Misión “Manuela Espejo”, Ecuador

<sup>6</sup> Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades CONADIS, (2011)

## 1.1. INCLUSIÓN SOCIAL

### 1.1.1 Definición

Para enmarcar el definición de la inclusión social se hace necesario establecer y detallar el punto adverso o, en otras palabras definir la exclusión social como uno de los mayores problemas y dificultades que tiene que soportar la sociedad en relación de las personas con ciertas discapacidades en diferentes entornos y localidades para el presente caso, en el cantón La Libertad.<sup>7</sup>

Po lo contrario la Comisión Europea define el término exclusión como una relación implícita con la sustitución de la pobreza este como un producto de varios consensos para superar una visión marcada en la economía de esta definición, esta nueva terminología en el ámbito de la política europea no parece ser sólo una cuestión de modas terminológicas, sino que responde a un proceso de transformación de la propia sociedad sino a la necesidad de utilizar una concepción que incluya la naturaleza dinámica, multidimensional y heterogénea del fenómeno que incluye un concepto más estático que entendía a la pobreza como situación orientada solo a los bajos ingresos que tiene una persona de un determinado tiempo entiende a la exclusión como un proceso. Es pues entonces la exclusión social, el proceso de alejamiento progresivo de una situación económica y social desde lo precario hasta lo más grave. (Ayala, 2007).

Como se mencionó en párrafos anteriores, la exclusión social es más que la carencia material, ésta incluye el análisis de la desigualdad en la distribución de los recursos sumados a otros aspectos como la discriminación, la estigmatización

---

<sup>7</sup> Inclusión se origina de la acción de incluir, que encierra términos claros como pertenencia, integrante, parte de; es añadir algo a otra cosa, espacio, tiempo o circunstancia ya existente, usado generalmente en relaciones o situaciones de carácter social o un grupo determinado o específico, donde se establecen los elementos, circunstancias y actores de un determinado entorno.

o el rechazo social y todo aquello que impide el acceso a determinados espacios. (Ayala, 2007).

### **1.1.2. La Inclusión Social en la Actualidad**

La inclusión social es un proceso en que un individuo o grupo de personas, colectivo, comunidad o territorio cumplen una función específica para acceder a las garantías de ciudadanía, a los derechos económicos, políticos y sociales además de la efectiva participación en todos los aspectos de desarrollo personal como colectivo, sin embargo, y al margen de este concepto aún existen un sinfín de grupos y colectivos sociales que no tienen identificados ni reconocidos sus derechos y otros incluso aun teniendo los recursos estos resultan inadecuados a sus características u opciones personales, tal es el caso de las personas con ciertas enfermedades o discapacidades físicas o mentales, ya que el acceso a las políticas sociales también forma parte de dicha acción del estado de reconocimiento de los derechos de protección social de la ciudadanía en caso de necesidad. (Omar & Prat, 2004).

Otra particularidad de la inclusión social radica en la conexión y solidez de las redes de reciprocidad social, éstas se presenta en organizaciones de carácter afectivo, familiar, vecinal, comunitario u de otro tipo de organización, estas son un elemento clave tanto para la inclusión como la exclusión, es importante señalar que existen otros elementos que marcan y establecen en un alto nivel la exclusión o inclusión que radican en los sistemas de valores y en los sentidos que estas tengan para el individuo o colectivo (Moreno, 2001).

El sistema de producción y la economía junto al mercado tanto de productos, servicios y mano de obra son considerados como pilares que sustentan la inclusión, ya que el empleo es una de las vías para obtener ingresos para el individuo así como para la colectividad es lo que dignifica a la persona y se torna el indicador de la cobertura social y de producción para las familias. (Carrasco,

2007). El presente trabajo, promueve la sensibilización con bases conceptuales orientativas desde un contexto familiar y social para mejorar las condiciones de vida de este grupo vulnerable ante una sociedad digna y justa.

En la actualidad se detecta que existen múltiples segmentos de la población, que cada vez son más numerosos y en constante crecimiento, que quedan al margen del mercado de trabajo o no tienen la oportunidad de inserción en el mercado laboral debido al fenómeno causado por la productividad de bienes y servicios (Renes, 2006).

Este fenómeno se acentúa entre las personas con dificultad en la salud o los discapacitados con problemas físicos que le impiden o dificultan la inserción laboral, por lo tanto carecen de experiencia o simplemente se han desarrollado en actividades informales o domésticas no les queda sino apoyarse en la asistencia social pública como alternativa para subsistir y no caer en la exclusión social (Moreno, 2010).

Finalmente se establece que la inclusión es un proceso en constante construcción que frecuentemente está rodeada de riesgos y desafíos que deberán ser ajustados y analizados por los gobiernos de turno a fin de establecer políticas públicas que faciliten el acceso de las personas vulnerables para el presente caso las personas con discapacidad de toda índole a fin de establecer espacios de derecho y desarrollo de esta población que busca autonomía impulsando la participación y construyendo un verdadero régimen de inclusión, consenso, generando incentivos entre otras acciones en que incurrir la colaboración de las instituciones tanto públicas como privadas (Moreno, 2008).

Todas las diferencias y desigualdades que generalmente se presentan en los entorno son por edades, procedencias, etnias, y opciones religiosas, sexuales o de otra índole, las relaciones de poder, ideologías política y la articulación de medidas destinadas a debilitar las relaciones a fin de empoderar los grupos y personas afectadas por éstas. (Arriba, 2006).

En referencia a las discapacidades auditivas, en la que el sentido del oído han perdido la capacidad de escuchar, situación que dificulta la comunicación con su entorno. Muchos de estos casos se ven acompañados por la ausencia de lenguaje, circunstancia que requiere del uso de audífonos y la expresión mediante la lengua de señas, y que además requiere de recursos específicos para el desenvolvimiento de estas personas en el sistema laboral.

### **1.1.3. Factores que Inciden en la Exclusión Social**

Existen varios fenómenos o elementos que inciden de manera directa en la exclusión tales como la procedencia, origen, edad, género, cultura, salud, capacidad o discapacidad, nivel de ingresos, clase social de un determinado grupo de personas sumados factores como el mercado, sistema económico e incluso el nivel educativo, la vivienda (EDIS, 1998, Renes, 2000; Subirats, 2004).

Pedro José Cabrera (2010), declaró que generalmente excluyen a las personas de los sectores marginados de las ciudades, los más pobres, las personas que no tienen vivienda que están sin hogar, entre otros.

Sin embargo, para otro autor lo relaciona de manera más explícita como una parte significativa de una población que causada por la transformación de la modernidad y otro elemento producido en el campo económico.

En los aspectos sociodemográficos e incluso en las políticas de bienestar, se hallan en una situación de vulnerabilidad social o precariedad, esta se presenta generalmente por un proceso de expulsión o por el alto índice que presentan los para tener acceso a determinados recursos. (Moreno 2001; Subirats 2004).

Finalmente la relación implícita que existe entre la inclusión y exclusión se puede mencionar que son polos opuestos en el mismo eje sustentadas en diferentes

situaciones por diferentes elementos lo que establece la intensidad que establece el grado o nivel de vulnerabilidad o precariedad social.

La vulnerabilidad de estos grupos también se puede entender a partir de las oportunidades de movilidad ascendente o descendente que sufra un determinado grupo de personas o una comunidad.

#### **1.1.4. La Equidad de Género**

Hablar de igualdad de sexos o, como es más frecuentemente aceptado, de igualdad de género, es referirse a un objetivo contra una realidad de discriminaciones y segregación social. “Una de las más frecuentes y silenciosas formas de violación de los derechos humanos es la violencia de género”, señala el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). “Éste es un problema universal, pero para comprender mejor los patrones y sus causas, y por lo tanto eliminarlos, conviene partir del conocimiento de las particularidades históricas y socioculturales de cada contexto específico.

La enumeración de discriminaciones que hace el PNUD es interminable: “la pobreza afecta en mayor medida a las mujeres”, lo que se relaciona con “su desigualdad en cuanto al acceso a la educación, a los recursos productivos y al control de bienes, así como, en ocasiones, a la desigualdad de derechos en el seno de la familia y de la sociedad”. Esa discriminación va más allá de las leyes: “Allí donde los derechos de las mujeres están reconocidos, la pobreza (con el analfabetismo que conlleva) a menudo les impide conocer sus derechos”. Por otra parte, en los países industrializados, pese haber logrado, no hace mucho, la igualdad legal de derechos “se sigue concediendo empleos con mayor frecuencia y facilidad a los hombres, el salario es desigual y los papeles en función del sexo son aún discriminatorios”.

La igualdad de oportunidades de hombres y mujeres no siempre se cumple en la realidad cotidiana; el principio de igualdad entra en contradicción con las creencias sobre lo que debe ser un varón o una mujer, con prácticas muy concretas de exclusión hacia unos y otras, con formas de ejercer el poder, con usos y costumbres de cada cultura.

Todo ello afecta de manera directa, y con frecuencia desequilibrada, el ejercicio de derechos y la satisfacción de necesidades, especialmente de las mujeres.

Algunos autores señalan que al tomar como punto de referencia el sexo de las personas y sus funciones reproductivas, “cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y hombres”. La mayoría de las veces los significados que se han construido en torno a cada sexo son en detrimento de los derechos de las mujeres.

La equidad significa partir del reconocimiento de que todas las personas, iguales en dignidad y derechos y, por tanto, que todas deberían tener garantizadas las mismas oportunidades para orientar su vida en la forma que ellas mismas decidan y estar a salvo de privaciones graves. La equidad de género consiste en garantizar condiciones de igualdad en derechos y oportunidades, para que hombres y mujeres se desarrollen plenamente.

En este caso el proceso de la comunicación comienza a ser visto como espacio de reconstrucción y transformación de lo social, no distingue hombres-mujeres; niños-niñas; ya que es a través del lenguaje que se establecen los vínculos sociales.

“Los procesos de comunicación comienzan a ser mirados como escenarios de transformación de la sensibilidad, de la percepción social y de las sensibilidades sociales.

## **1.2. LA DISCAPACIDAD**

### **1.2.1 Significado y Percepción de la Discapacidad**

El significado de discapacidad cambia esencialmente en razón de si el conglomerado social y las percepciones de quienes le rodean, se adaptan o no a dicha situación. Por ejemplo, quién usa para su locomoción una silla de ruedas se haya en una situación de absoluta dependencia en un rigor contextual determinado, mientras que en cualquier otro es apto para realizar una operación de manera cabal o al menos de una forma encasillada dentro de los niveles percibidos como típicos para los seres humanos. (Momm, Discapacidad, 2010).

Egea propone que la discapacidad es el nombre que se da a algo y que depende del punto de vista en que se mire; sea esto del aspecto social, o de otra índole, que parte de una premisa que es la construcción social. (Egea, 2008).

Para la Organización Mundial de la Salud la discapacidad es considerada como un modelo social donde se argumenta que las barreras a la participación son causas importantes de la discapacidad. Que este proceso no se origina en los individuos sino en la sociedad en las interacciones interpersonales e interinstitucionales. (OMS, 2005).

Jiménez presenta a la discapacidad como parte de un enfoque social que toma como referencia la normativa general de los derechos humanos y como objetivo político básico la no discriminación. Promueve las normas legales y el reconocimiento de los derechos, y las personas pasan de ser objetos de la caridad a ser sujetos de derecho, lo que significa que son y deben ser reconocidos como ciudadanos (Jimenez, 2005).

Sin embargo, García declara que la discapacidad es un asunto de todos e implica el reconocimiento que como ciudadanos hacemos sobre las diferencias y la respuesta que les damos a éstas. (García, 2005).

En consecuencia, el poder resultante de una limitación funcional es relativo al entorno social en que se desenvuelve y las limitaciones son por consiguiente un concepto que es percibido socialmente y no está sujeta de manera exclusiva al atributo de una persona en particular. Es por demás una idea muy heterogénea, que a la final, es la que determina que explorar en busca de una categoría definitoria que la uniformice se convierte en una labor que es casi imposible.

La verdadera o sensata definición de la discapacidad, subsiste el interrogante al respecto de determinadas condiciones qué hacen que una persona que soporta una discapacidad, en el fondo mantenga limitaciones que la restringen de algo en comparación de los que se deben asumir como normales, dentro de los cánones para ejecutar cualquier movimiento o actividad. Se debe comprender mejor este término, diferenciarlo de los conceptos con los que se equipara que frecuentemente se les confunde conceptual o gramaticalmente con el de discapacidad.

Lo que menos se entiende frecuentemente, consiste en equiparar la discapacidad con una entidad patológica, es mucho más usual, que se describa a los seres humanos que padecen condiciones que las clasifican como discapacitadas, en contraria a lo que se atribuye a las personas consideradas como poseedoras de la plenitud en su salud y, en respuesta a ello, se les clasifica como necesitadas de recibir atención por parte profesionales de la salud.

Pese a todo esto, las personas discapacitadas, como sucede con todas las demás, en realidad lo que evidencian es la perturbación de alguna facultad física que le dificulta el transcurso acostumbrado de cualquier actividad y por lo tanto necesitan colaboración especializada ante quebrantos de salud o alguna patología

que ponga en grave peligro su integridad, existen casos puntuales en que el producto de una dolencia crónica como la insuficiencia renal, diabetes o una cardiopatía es considerada por la sociedad como discapacidad, causado por el alto índice de prejuicios vigentes en la sociedad. (Momm & Geiecker, Discapacidad, conceptos y definiciones, 2010)

La otra confusión más frecuente se encuentra vinculada a una cierta función que compara la discapacidad con el estado que atraviesa su salud, lo que constituye una de principales motivaciones de ella. Por ejemplo, se han confeccionado listados en los que se encasilla a las personas discapacitadas por tipos, por ejemplo;

- La invidencia,
- Los defectos físicos, y
- La falta de audición o algún tipo de parálisis.

Estas enumeraciones son útiles para enunciar a quiénes se deben considerar discapacitados, con la aclaración necesaria de que el uso del término discapacidad es inexacto, porque se confunde con lo que es una simple disfunción.

Es un error describir la discapacidad en los términos de impedimento y la dificultad para ejecutar algunas funciones. En general, una persona con discapacidad, es aquella en que la capacidad para actuar en una o varias actividades como la capacidad de comunicarse, la autonomía en la movilización, destrezas y los reflejos y la velocidad, están afectados.

Nuevamente, es una situación problemática en el sentido que se tiende un vínculo directo entre lo que le falta a la persona y la disfunción que resultan de ella, todo esto, sin valorar las condiciones que establece el entorno, como la oferta permanente de tecnología apropiada para subsanar la pérdida funcional hasta

hacer que ésta sea atenuada considerablemente con la organización adecuada de las entidades encargadas de desarrollar los programas que atienden a las discapacidades auditivas.

Existen diversos puntos de vista sobre la discapacidad, tomada como el producto de una deficiencia, sin valorar bajo ningún aspecto las características del entorno, por lo que supone el arrojar entera la culpa del problema a la persona que precisamente sufre la discapacidad. Esta concepción tiende a mantener la posición de mirar siempre la discapacidad como un sesgo que produce desviación respecto de lo normal y se olvida por completo de los demás factores que intervienen en lo individual y lo social, que aunados son constitutivos de la discapacidad. (Momm, Discapacidad, 2010).

El presente trabajo de investigación busca crear una situación de mayor sensibilidad, respecto a lo relativo del término en sí mismo y la heterogeneidad que encierra el término, si se trata de comprenderlo, tomando en cuenta los demás factores culturales, sociales que han configurado las normas vigentes y las actuales medidas en buena hora adoptadas para garantizar el Buen Vivir de las personas nominadas como discapacitadas.

Tal adelanto en la promulgación de políticas públicas que demuestran una sensibilización profunda al respecto, se ha constituido en un factor para la integración satisfactoria de personas discapacitadas que reciben oportunidades laborales en condiciones de igualdad y permite también avanzar en la comprensión de las circunstancias que deben crearse para que una persona discapacitada sea asimilado como un miembro que toma un nuevo valor en la sociedad, la cual en lugar de marginarlo de los medios educativos y oportunidades laborales que le devuelven en parte todo aquello que se venía perdiendo con la discapacidad como excusa.

### **1.2.2. Generalidades de la Discapacidad**

Todo parece indicar que la discapacidad de las personas es siempre visible, fácilmente reconocible en los seres humanos que son clasificados como discapacitados, porque si bien es cierto que la mayoría de las disminuciones en la capacidad son visibles, unas veces porque los estados de salud son atribuibles a que en términos generales se les lleve a ser denominado discapacidad. Pese a esto, no es totalmente fácil llegar con certeza a saber lo que significa la discapacidad, en cuanto término que sea diferenciable y determinado.

En términos coloquiales es creer que la discapacidad imposibilita a algunas personas al momento de realizar algunas operaciones, movimientos o actividades. En realidad, la expresión discapacidades empleada frecuentemente para señalar una merma o un desvío respecto de la norma que rige algo, una disminución que se evidencia en un individuo que en muchos casos, la sociedad y el estado deben asumir.

En la generalidad de las formas de comunicación humana, las expresiones asimiladas al significado de discapacidad, se atienen a describir las condiciones de una faceta humana desde la óptica de la depreciación o el menor valor, retraimiento de la capacidad, condición limitante, menos de lo normal.

Estas son las creencias y conceptualizaciones que conducen de manera inexorable al equívoco de contemplar a las personas con discapacidad auditiva se las considera como un problema que atañe únicamente al individuo y lo considera como algo crítico debido a la posición que asume un entorno social con la evidencia de una discapacidad como algo más o menos común en cualquiera de las circunstancias. (Momm & Geiecker, Discapacidad, conceptos y definiciones, 2010).

La discapacidad es asumida, como cierto estado susceptible de incidir dentro del avance de una sociedad y en los desenlaces en la vida personal de los individuos, lo mismo que su interacción con la vida y su comunidad.

En efecto, cuando se refiere a las personas con discapacidad auditiva y se trata de construir una caracterización general del individuo que la padece o que la vive como aquello que le ubica en condición diferente de los demás y que afecta negativamente el modo en que está planteada su vida. (Momm, Discapacidad, 2010).

Los seres humanos independientemente poseen características diferentes, y esto no lo caracteriza como ser diferente, por lo tanto las oportunidades deben manifestarse en igualdad de condición humana. La inclusión social es un concepto relativamente nuevo promovido, especialmente, por la Unión Europea (UE). La UE define la inclusión social como un “proceso que asegura que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven”.

Por lo tanto, se entiende por inclusión social tanto un concepto relativo donde la exclusión puede ser juzgada solamente comparando las circunstancias de algunas personas (o grupos o comunidades) relativa a otras, en un determinado lugar y en un determinado momento y como un concepto normativo que pone énfasis en el derecho de las personas de “tener una vida asociada siendo un miembro de una comunidad”.

### **1.2.3 Evolución del Término Discapacidad**

La evolución que evidencia este término, se inicia del supuesto de que las necesidades que sienten los seres humanos, como la de adquirir habilidades y

destrezas o mejorarlas para prestar ayuda técnica, deben enfrentarse y tomarse como la reforma permanente para la adaptación de los ambientes de estudio y trabajo, por lo que se ha generado un pertinaz debate en los foros especializados a nivel internacional, cuyo principal dinamizador y que ha servido de punta de lanza, son las organizaciones de personas con discapacidades.

Construir una definición que siendo precisa, no incurra en la discriminación de la discapacidad como lo establecen la ley en vigencia y normativas que rigen en este tema, por lo que se ha avanzado al mejor campo de una opinión que llama a identificar la discapacidad con la existencia o la previsión de una desventaja que repercute en la posición social o de una limitación funcional concreta vinculada a una deficiencia, que puede generar algún tipo de marginación.

Uno de los objetivos de las organizaciones mencionadas es la de demostrar que la desventaja que se sucede, no es un problema que tiene repercusiones individuales, ni corresponde a la naturaleza intrínseca de las personas, perfectamente evitable, pues en muchos casos, la deficiencia ha sido causada por el simple hecho de que el estado y la sociedad no han previsto adecuadamente la eliminación de las condiciones que lo causan, como es el caso de las barreras físicas.

Desde este punto de vista, se refleja con claridad el criterio de muchas personas que padecen de una reducida movilidad, con consecuencias totalmente negativas asumiendo o entregando la responsabilidad en un 100% el estado desde hace mucho tiempo debería eliminar las barreras físicas al menos en las edificaciones donde funcionan sus dependencias, reduciendo de manera significativa el gasto dirigido a las personas con discapacidad, como es el caso de los recursos destinados a sufragar las prestaciones, subsidios a medidas emergentes por discapacidad, para lograr mejorar su calidad de vida.

En cualquiera de las eventualidades, este tema de debate aún sigue vigente porque pone especial énfasis en la necesidad de articular un concepto de discapacidad que

refleje y considere las implicaciones sociales, sin dejar de lado la condición específica que considera la situación como una desventaja apoyada en la falta de ciertas habilidades sin perder la calidad operativa de la situación.

Ahora bien, muchas personas con discapacidad pueden experimentar el impedimento o restricción de realizar una actividad dentro del margen que se considera ideal y comprensivo. En casos como estos, la discapacidad está basada significativamente en lo que se entiende por deficiencia y no considera las circunstancias que se generan en el medio socio-cultural en que estas personas viven su vida.

Al elevar las condiciones materiales de existencia que imperan en el medio, se reduce radicalmente la relación de subordinación y por ende las restricciones, sin alterar la realidad básica de que para muchas de estas personas que presentan graves discapacidades, las oportunidades efectivas de participar activamente en las actividades que demandan la vida social, cultural y productiva o profesional seguirá siendo muy limitada.

Por supuesto, esto quiere decir que las personas definidas con características auditivas diferente o discapacitadas deban vivir una vida sin limitaciones deban ser motivo de inclusión de la vida de la comunidad. Una de las principales razones que aconsejan proceder con cautela al emplear las definiciones de discapacidad es la práctica extendida de hacer de una persona de esta condición y por lo tanto continuamente membretada como tal y por lo tanto convertirla permanentemente en el motivo de procedimientos legales o administrativos que permitan de alguna manera la discriminación.

Todo esto, en cualquier caso, indica una ambigüedad que muchas veces persiste en el concepto que manejamos de discapacidad, que abriga confusión en muchas ocasiones y en algunos casos llega a constituirse en una de las principales causas del marginamiento e invisibilización de las personas discapacitadas. Así, por un

lado, se realizan constantemente brigadas de ayuda con el lema de que discapacidad no quiere decir, incapacidad, y del otro lado, los programas y proyectos de protección que empiezan a ser abundantes, giran en torno a la premisa de que discapacidad es sinónimo de incapacidad para procurarse el sustento por ellos mismos.

En contraposición a esta lógica y forma de pensarse lanza la afirmación que establece que las personas discapacitadas no son en ninguno de los casos un sector que de manera homogénea, y de que cada caso de discapacidad, reviste unas condiciones específicas y por lo tanto debe justipreciarse aisladamente y sin que la condición de unos incida en la apreciación de los otros como sucede con los prejuicios. Si bien, es cierto que discapacidad puede abarcar ambos significados: incapacidad desde el punto de vista de las normas servir para describir a quienes saben actuar según lo establecido como normal o también puede contemplarse como la capacidad para actuar tanto o mejor que los demás e incluso superarlos, si se goza de la oportunidad y de la solidaridad requerida.

Es relevante que un concepto de discapacidad como el que se está construyendo, reclama un nuevo basamento para la precisión de las políticas públicas de discapacidad: como también, nuevas fuentes de inspiración sobre los puntos en que se deben modernizar las políticas y los diversos planes que se articulan en favor de las personas discapacitadas pueden desarrollarse, por ejemplo, lo establecido en la documentación que forma parte del convenio que incluye el empleo de personas inválidas y la readaptación profesional, celebrado en 1983 en el numeral 159 como aporte de la OIT 1983 ajustada a la normativa de las Naciones Unidas que trató sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidades contemplando otras dimensiones de esta problemática (Naciones Unidas 1983).

En los párrafos siguientes es punto de análisis y se describen con sobrado pragmatismo, las diversas dimensiones del enunciado sobre la discapacidad y con

especial énfasis en lo que respecta a la legislación y los enfoques que se dan en la actualidad. De igual manera se ofrecen puntos que denotan la multitud de definiciones de discapacidad que se implementan en la actualidad, muchos de ellos, constituyen la huella de los diferentes tópicos que han quedado de los avances políticos y culturales de este orbe que evoluciona hacia ser más humano, por lo que se hace utópico creer que pueda llegarse a una sola definición con igual significado y contenido.

#### **1.2.4 Discapacidad y Normalidad**

Tal como ha sido señalado, los intentos de normar hasta llegar a definir la discapacidad se han precipitado cada cual a su manera, hasta enmarcarse en el paradigma de tratar de describir esta expresión, como una categoría sesgada hacia lo negativo hasta concluir en lo negativo o de desviarse de tal manera, que se llega al craso error de mirar a la persona que sufre una discapacidad como un lío y se convierte en un factor que distrae recursos , piensan dentro de su lógica que una persona discapacitada es por lo tanto inepta al ejecutar las actividades que corresponden a una persona normal, pues concluyen que es alguien a quien las cosas no le funcionan bien, y son abundantes los artículos que pretenden ser acogidos como aportes científicos que llegan hasta identificar al que padece una discapacidad como alguien con problemas de comportamiento.

En términos generales, quienes tienen una discapacidad son reticentes frente a esta manera aberrada de caracterizarlos, en cambio otras se duelen de esta concepción y terminan por resignarse al rol que les fijan, enumerar clasificatoriamente a las personas como discapacitadas, equivale a no saber comprender que lo que tienen de igual con los que no sufren una discapacidad, es superado con notable ventaja a lo que constituye en esencia la diferencia entre ambos.

Al tomar fuerza esta forma de pensar, ha conducido a los especialistas en estos temas a usar mejor el nombre de personas con discapacidades al de personas

discapacitadas, de esta forma se puede llegar a entender que la discapacidad como la característica principal de un individuo.

Se ha hecho factible, definir la realidad de las personas y el entorno social de para que así, la discapacidad se considere como una entidad que puede vivir en coherencia con la normalidad y no como un factor de desviación con respecto a los cánones de la normalidad, en la declaración que fuera firmada como acuerdo multilateral en 1995 por varios presidentes de distintos Gobiernos en la denominada Cumbre Mundial de las Naciones Unidas, en relación al Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, Dinamarca donde se detalló que a la discapacidad como una expresión de la diversidad social, esta definición se basa en el criterio de sociedad que es para todos y en consecuencia de ello, las definiciones que venían prevaleciendo que se inclinaban a lo discapacidad vista como factor negativo o como una desviación respecto de lo considerado como normal, que han perdido validez.

Las sociedades que se adaptan a la discapacidad y sus acciones engendran una dinámica inclusiva para menguar o remediar los factores negativos que son consecuencia de la discapacidad que en caso contrario, se perciben como restrictivos.

### **1.2.5 Discapacidad Auditiva**

El estudio Fiapas (1990), manifiesta que: “La discapacidad auditiva o hipoacusia se define como la disminución fisiológica de la percepción auditiva, y tiene su efecto en la discapacidad para oír, lo que de por sí, conlleva una merma en la capacidad de la comunicación oral. Puesto que se parte del entendido que la oír es el principal canal a través del cual se implementa el uso del lenguaje y el habla, se debe tener muy claro que cualquier disminución en la capacidad auditiva de las personas, especialmente en la infancia, afecta notoriamente su desarrollo del lenguaje y la comunicación, formando una cascada de consecuencias en el

desarrollo de lo propedéutico y lo nocional, consecucionalmente afecta también su integración al proceso enseñanza-aprendizaje, no notables incidencias en el desarrollo laboral y social de su vida. <sup>8</sup> El nombre de sordera se le ha puesto a todo lo que signifique baja audición, sin tomar en cuenta el grado de esta, cuando la realidad es que sordo es solamente aquel que no percibe absolutamente nada por sus canales auditivos y por eso la designación como tal”.

Del Río (1997), La Discapacidad Auditiva definida por especialistas Educastur, entidad dedicada a la producción y promoción de equipos que facilitan la audición, tomando como referencia las definiciones establecidas por la Organización Mundial de la Salud, conceptualiza la discapacidad como la "disminución o ausencia (debida a una deficiencia) de la disponibilidad para ejecutar una actividad en la manera, o sujeto a los márgenes de lo que se considera normal para un ser humano".

Visto de esta manera, una pérdida auditiva ocasiona una deficiencia auditiva, ya que evidencia una dificultad o incapacidad para usar la audición en las condiciones en las que es normal hacerlo, por supuesto que también altera y muy especialmente por la incidencia que ésta función tiene para el manejo del lenguaje, en cuanto a poderlo asumir y su posterior empleo. Esto produce una discapacidad auditiva que para amortiguarla de deben tomar medidas sanitarias y se pueden utilizar prótesis, así como también la inserción en programas de rehabilitación”.

Arco José L. & Fernández Antonio (2004), manifiestan que: “Una persona con discapacidad auditiva es aquella que no puede escuchar normalmente debido a algún tipo de anormalidad en el órgano de la audición: el oído. La discapacidad auditiva se conoce como sordera, cuando existe ausencia total del sentido de la audición, o como hipoacusia, cuando la persona escucha solo un poco y puede mejorar su nivel de audición con un audífono”.

---

<sup>8</sup> <http://es.slideshare.net/amateotinez/tipos-de-discapacidad-28517501>

De acuerdo a los conceptos enunciados de estos autores, ellos manifiestan que la Discapacidad Auditiva (conocida como sordera), descende por algún tipo de anormalidad en el órgano auditivo (oído), esta puede ser parcial o total, por lo que podemos decir que la derivada del estudio conocido como FIAPAS (1990) es la que más se acoge a lo que realmente es una Discapacidad de tipo Auditiva, diciendo que es la anormalidad de la función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo, y esto presenta consecuencias inmediatas en una discapacidad al escuchar, lo que a su vez constituyen la posibilidad a partir de la cual se desarrolla el lenguaje y la comunicación.

### **1.3. FUNDAMENTACIÓN SOCIOLÓGICA**

Con objeto de lograr estos derechos, las políticas de inclusión tienen que abordar las ineficiencias institucionales que se derivan de actos de exclusión por parte de agentes que se basan en el poder y en actitudes sociales y que resultan en desventajas basadas en género, edad, etnicidad, ubicación, situación o incapacidad económica, educativa, de salud, etc. Las políticas de inclusión social corrigen los resultados negativos de las políticas, sean éstos intencionales (discriminación sistemática) o no intencionales (fracaso en reconocer el impacto diferencial de las políticas sobre los individuos o grupos).

Mucho se ha escrito y debatido, desde hace décadas, sobre las nuevas formas de exclusión social y no solo en los países del Tercer mundo sino en los países de nuestro entorno. “Desafiliación” (Castel, 1997), “Discualificación” social (Paugman, 1991), precariedad, vulnerabilidad, fragilización, “desinserción” y (Gauléjac, 1994) o exclusión, son términos que se multiplican para describir una “nueva realidad” en los países de capitalismo avanzados. Términos que nutren un amplio debate desde diferentes paradigmas y enfoques en el campo de las Ciencias Sociales, debate que se fundamenta en la pertinencia o no de estas expresiones así como en su pseudocientificidad, debates que fomentan organizaciones intergubernamentales como la ONU, la OCDE, el Consejo de Europa o la Unión Europea.

En las últimas décadas del siglo XX, las controversias sobre la inutilidad e ineficacia de las políticas sociales tradicionales y la necesidad de buscar nuevas soluciones (Room, 1995; Townsend, 1993) ponen de relieve la cuestión de la inserción, y de la inclusión, trastornando así la construcción de la Acción Social de la época dorada y su modelo de protección social, anclado en el principio contributivo asegurador. Prueba de ello, es el crecimiento y la heterogeneidad de los beneficiarios y el establecimiento de nuevos programas para nuevas necesidades sociales (Room, 1990). De los determinantes de las nuevas necesidades sociales sobresalen, sin duda, las problemáticas asociadas a los cambios profundos que se han producido en el mercado de trabajo y la necesidad de reformas en las políticas públicas.

La definición que se comparte a continuación, lo que busca es reflejar esta necesidad. Puesto que según ella, la discapacidad debe expresarse como un efecto, que el entorno lo determina como factores limitantes en el contexto social que pueden dar como resultados que una persona sea puesta en una desventaja que se constituye en una injusticia, ya que afecta su vida personal y social o profesionalmente. La expresión “contexto social determinado” significa que algunos factores, como las medidas de previsión, mitigación y remediación e indemnización, lo mismo que las soluciones prácticas que incluyen implementación de ayudas tecnológicas y la adaptación para eliminar las barreras físicas que influyen e incrementan el efecto de la carencia.

Esta definición reconoce que en un entorno diferente, que levante menos barreras, la misma deficiencia puede carecer de consecuencias significativas y, por consiguiente, no dar lugar a una discapacidad.

Destaca aquí la dimensión correctora, por encima de un concepto de la discapacidad como hecho inevitable que se limita a intentar mejorar las condiciones de vida de las personas afectadas, manteniendo la base que justifica la adopción de medidas compensatorias, como prestaciones económicas, porque, a

pesar del reconocimiento de otros factores, la desventaja sigue estando vinculada específicamente a la deficiencia, independientemente de que ésta sea el resultado de una disfunción del individuo o de una actitud negativa de la comunidad.

## **1.4. FUNDAMENTACIÓN PSICOLÓGICA**

### **1.4.1. Factores Psicológicos**

Están reconocidos como la falta de afecto y comprensión de los familiares o allegados, este se incrementan con el maltrato tanto físico como mental, causando inestabilidad en el núcleo familiar muchas veces por la pérdida de o ausencia de algún miembro cercano. (OMS, 2005)

### **1.4.2. Discapacidad Percibida como Identidad**

Pese al riesgo de que esta expresión es tomada como sinónimo de marginamiento y aislamiento, existen bases sólidas para fundamentar el empleo del término discapacidad y con él, agrupar a algunas personas como pertenecientes a esa categoría, desde el ángulo que corresponde al empirismo, no es dable negar que muchos individuos con discapacidades han compartido experiencias que les muestran condiciones muy parecidas, con connotaciones en su mayoría negativas, discriminatorias, que les excluyen y les condenan a la subordinación económica a otros, con escasa figuración social, aunque todavía existen clasificaciones que de manera objetiva, encasillan como discapacitados, a sectores de seres humanos, porque obedecen a lineamientos en la especificidad de su comportamiento que son considerados como un problema social que supuestamente está fundamentada en las discapacidades como carencia, y por eso, cuando se toman medidas para luchar contra la discriminación en razón de padecer alguna discapacidad, por lo que es imperativo determinar quiénes tienen derecho a disfrutar de garantías sociales que aboguen por su protección.

Cuando se ha llegado al punto de que se agrupen las personas que por sufrir una discapacidad sean discriminados, es una reacción válida a la manera en que la sociedad trata a las personas con discapacidades,

Otros también se agrupan, en razón a que se sienten mejor cuando comparten sus problemáticas entre quienes tienen la discapacidad como un factor común, y el plano de lo real, porque desean luchar por la defensa de aquellos intereses que les son comunes y en razón de ello, aceptan su condición de discapacitados, si bien por una diversidad de causas.

Otros llevados por el móvil de querer incidir en la sociedad que empiece a contemplar la discapacidad, no como una condición que lleve a los individuos al aislamiento, sino más bien, como el producto de las actividades o la omisión de la comunidad que le recorta de manera ilegal sus derechos y garantías sociales alejándolos de las oportunidades,

Los demás porque no niegan su discapacidad y exigen ser incluidos, aceptados y respetados con sus dificultades, limitaciones y carencias sustentados en el derecho a la igualdad aun cuando la mayoría de los individuos que padecen una limitación en sus funciones causada por una deficiencia no se consideran a sí mismos discapacitados.

#### **1.4.3. Desafíos al usar las definiciones de personas discapacitadas**

La comparación cualitativa y cuantitativa en las definiciones y características de las personas con discapacidad siempre dará como resultados estándar la comparación otro aspecto digno de análisis es que no existe uniformidad en la interpretación en los ajustes hecho por las autoridades o legisladores en función a este tema dependiendo del punto de vista ya las necesidades y en contexto en que se encuentre la población con discapacidad

Algunos definen incluso como incapacitados, sin embargo otros criterios con carácter más social describen a la discapacidad como un estado que mediante el tratamiento y ayuda adecuada eliminan cualquier efecto negativo o perjudiciales en función del rendimiento de sus habilidades y cualidades de las persona con discapacidad.

## **1.5. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA**

Un entorno lingüístico, entendido como el espacio donde se comparte, se adquiere y se fortalece una lengua en forma naturales; unas características individuales tales como motivación, desarrollo perceptivo, procesos intelectuales y cognitivos, para comprender y expresar el lenguaje.

La interacción con el “otro” permite el desarrollo de la competencia comunicativa, que se potencia cuando participa en intercambios conversacionales<sup>9</sup>; por ello, son importantes los modelos lingüísticos para el desarrollo de la lengua.

El proceso de la comunicación comienza a ser visto como espacio de reconstrucción y transformación de lo social. Es a través del lenguaje que se establecen los vínculos sociales. Los procesos de comunicación comienzan a ser mirados como escenarios de transformación de la sensibilidad, de la percepción social y de las sensibilidades sociales.

Lucy Mejía O. (2004), define la lengua como uno de los elementos que constituye la realidad social y cultural de los grupos humanos; el uso lingüístico es expresión de esta realidad, puesto que el mundo Socio cultural se construye, se mantiene y se transforma por medio de las interacciones comunicativas.

---

<sup>9</sup> Los intercambios conversacionales se entienden como los eventos comunicativos donde el ser humano usa los niveles semántico, sintáctico y pragmático en las interacciones sociales.

Su adquisición y dominio, se determina por la presencia de agentes educativos que acompañan, orientan, formulan e implementan acciones y estrategias en los procesos de desarrollo de la lengua, para que el sordo(a) ingrese a la educación formal.

En el caso de las personas con discapacidades auditivas, algunas aprenden el idioma en forma oral, pero no todas lo logran. Quienes no la adquieren, necesitan aprender y desarrollar la Lengua de Señas.

Es fundamental que se sensibilice a las instituciones educativas que oferte talleres como estrategia alternativa que mejore las condiciones de vida de los niños, jóvenes y adultos, esta alternativa dependerán de la sensibilización y el contexto social proporcionando un espacio de trabajo donde los estímulos sonoros externos estén aislados y puedan identificar sonidos de la naturaleza, instrumentos musicales, del medio, de animales, voces humanas para reconocer a sus compañeros y personas que los rodean, escuchar y repetir frases, entre otros. Puede ser usando grabaciones o recursos directos.

Un amplio cuerpo de teorías tienen en común la idea de que las personas, tanto individual como colectivamente, “construyen” sus ideas sobre su medio físico, social o cultural. De esa concepción de “construir” el pensamiento surge el término que ampara a todos.

Puede denominarse como teoría constructivista, por tanto, toda aquella que entiende que el conocimiento es el resultado de un proceso de construcción o reconstrucción de la realidad que tiene su origen en la interacción entre las personas y el mundo. Por tanto, la idea central reside en que la elaboración del conocimiento constituye una modelización más que una descripción de la realidad, adoptada para cada realidad individual, haciendo referencia en este caso a la discapacidad auditiva.

El constructivismo se caracteriza por su rechazo a formulaciones inductivistas o empiristas de la enseñanza, es decir, las tendencias más ligadas a lo que se ha denominado enseñanza inductiva por descubrimiento, donde se esperaba que el sujeto, en su proceso de aprendizaje, se comporte como un inventor. Por el contrario, el constructivismo rescata, por lo general, la idea de enseñanza transmisora o guiada, centrando las diferencias de aprendizaje entre lo significativo (Ausubel) y lo memorístico.<sup>10</sup>

Estableciendo la relación del aprendizaje constructivista, es necesario, la sensibilización para docentes, y cada uno de las personas que son parte del mundo de los discapacitados auditivos.

## **1.6. FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

### **1.6.1. Bases Jurídicas de las Discapacidades del Ecuador**

En la Constitución del 2008 de la República del Ecuador en la sección sexta, en el artículo 47, establece que el estado es el garante en la implementación de normativas públicas para prevenir las discapacidades coordinando programas con la comunidad, aplicando programas de recuperación, control, y tratamiento físico e intelectual de las personas con ciertas discapacidades, su participación e inclusión en las acciones de carácter social, económico y político, esta ley ampara y sustenta los derechos a ser atendidos por especialistas, gozar de programas de rehabilitación y contar con asistencia continua para su tratamiento, además de los derechos a rebajas considerable en los costos de servicios públicos como transportes y espectáculos, exoneraciones o consideraciones especiales en temas tributarios, vivienda digna y derecho a ejercer labores o trabajos en condiciones de equidad, a la educación y a la oportunidad que desarrolle y potencialice sus facultades, atención psicológica, acceso adecuado a los bienes y servicios, eliminando barreras arquitectónicas y el acceso a medios y formas alternativas de

---

<sup>10</sup> [http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/10256/1/43437\\_1.pdf](http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/10256/1/43437_1.pdf)

comunicación, disposición que es complementada con el artículo 48 dispone que se brinde a las personas con discapacidad; posibilidades de ser incluidos en la sociedad como una persona normal, al derecho de solicitar y obtener créditos, a estudiar y desarrollarse de forma normal así como gozar de programas que faciliten su esparcimiento, descanso, diversión y formación.

### **1.6.2. Normativa Legal de Discapacidades en el Ecuador**

Entre los objetivos de esta Ley en relación a los discapacitados detalla:

- Reconocer los derechos absolutos de las personas que tengan algún tipo de discapacidad,
- Programar acciones para eliminar cualquier tipo de discriminación a las personas con discapacidad y sancionar a aquellas personas que incurrieren en este delito,
- Propender sistemas integrales para prevenir la discapacidad,
- Asegurar la asistencia médica y física mediante mecanismos especializados que garanticen la atención e integración social de los discapacitados, y
- Garantizar la igualdad de acceso a las oportunidades para desempeñar labores y actividades como lo ejercen las demás personas, además de la participación directa en asuntos públicos y ciudadanos.

### **1.6.3. Las Normas INEN sobre accesibilidad al medio físico, un trabajo en equipo**

El Consejo Nacional de Discapacidades en 1998, bajo coordinación del Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN), conforme una comisión compuesta por

varios profesionales técnicos de varias especialidades quienes propusieron veintidós normas en relación a los derechos de acceso de las personas con discapacidad la misma que se presentaron en el año 2000 para su publicación bajo la premisa de que se cumplan que garantizan el verdadero acceso a bienes y servicios sin restricción alguna. Consejo Nacional de Discapacidades. (CONADIS 2000).

### **Objetivos de esta Ley:**

La presente Ley garantiza:

- Equidad para todas las personas e igualdad de condiciones en los servicios públicos y privados,
- La movilidad de las personas con discapacidades libres de obstáculos y con facilidades en la circulación, a la comunicación adecuada y a recibir y transmitir información, y
- Posterior a la publicación el Municipio de Quito, incorporó y aplicó como una ordenanza las Normas INEN sobre discapacidades en relación a la Accesibilidad al Medio Físico, publicada el 7 de Junio del año 2000, conocida como la Ordenanza # 051 sobre Discapacidades.

### **1.6.4. Ley Reformatoria al Código del Trabajo.**

Son las disposiciones Legales producidas en relación a los cambios a las acciones que apoyan a los discapacitados.

### **Objetivos:**

Entre los Objetivos que esta Ley propone son:

- Accionar todas las variaciones y cambios propuestos en las versiones anteriores,
- Promover una mejor la calidad de vida de las personas que viven con cierto grado de discapacidad,
- Garantizar Igualdad de condiciones entre los ciudadanos, y
- Acceder a todos los ciudadanas.

#### **1.6.5. Ley Reformatoria a la Ley sobre Discapacidades Codificada**

Esta Ley norma el uso y disposición y uso de vehículos, prótesis y artículos ortopédicos y no ortopédicos como parte de la vida de las personas con discapacidad las que garantizan la movilidad de los discapacitados, sin considerar factores como edad, sector, clase social entre otras.

#### **1.6.6. Ecuador Sin Barrera**

Es un Programa compuesto por cinco campañas entre ellas:

- Empleo sin Barreras,
- Derecho sin Barreras,
- Ciudad sin Barreras,
- Equiparando Oportunidades, y
- Todos Somos Iguales.

Para la ejecución el Gobierno Nacional destino aproximadamente 4 millones de dólares, monto irrisorio en relación a la inversión realizada en programas como el Fondo “Gallegos Lara” dedicado a entregar subsidios y a la Fundación “Manuela Espejo”, que atiende las necesidades de las personas con discapacidad.

### 1.6.7. Ley Orgánica de Discapacidades

Ley Orgánica de Discapacidades Presidencia de la República del Ecuador, (Quito, 2012), Título I, Capítulo Primero, Pág. 6 y 7, nos dice él:

**Art. 1.- Objeto.-** La presente Ley tiene por objeto asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, establecidos en la Constitución de la República, los tratados e instrumentos internacionales; así como, aquellos que se derivaren de leyes conexas, con enfoque de género, generacional e intercultural.”

**Art. 2.- Ámbito.-** Esta Ley ampara a las personas con discapacidad ecuatorianas o extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano; así como, a las y los ecuatorianos en el exterior; sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, su cónyuge, pareja en unión de hecho y/o representante legal y las personas jurídicas públicas, semipúblicas y privadas sin fines de lucro, dedicadas a la atención, protección y cuidado de las personas con discapacidad. El Ámbito de aplicación de la presente Ley abarca los sectores público y privado. Las personas con deficiencia o condición de discapacidad se encuentran amparadas por la presente Ley, en lo que fuere pertinente.

**Art. 3.-Fines.-** La presente Ley tiene los siguientes fines:

- Establecer el sistema nacional descentralizado y/o desconcentrado de protección integral de discapacidades;
- Promover e impulsar un subsistema de promoción, prevención, detección oportuna, habilitación, rehabilitación integral y atención permanente de las personas con discapacidad a través de servicios de calidad;

- Procurar el cumplimiento de mecanismos de exigibilidad, protección y restitución, que puedan permitir eliminar, entre otras, las barreras físicas, actitudinales, sociales y comunicacionales, a que se enfrentan las personas con discapacidad;
- Eliminar toda forma de abandono, discriminación, odio, explotación, violencia y abuso de autoridad por razones de discapacidad y sancionar a quien incurriere en estas acciones;
- Promover la corresponsabilidad y participación de la familia, la sociedad y las instituciones públicas, semipúblicas y privadas para lograr la inclusión social de las personas con discapacidad y el pleno ejercicio de sus derechos; y,
- Garantizar y promover la participación e inclusión plenas y efectivas de las personas con discapacidad en los Ámbitos públicos y privados.”

Así mismo, existen otras Leyes y Reglamentos para que se respeten los derechos de las personas con discapacidad, como la Ley General para personas con discapacidad; Observaciones al Proyecto de Ley Orgánica de Igualdad y Defensa de las Personas con Discapacidad; y Ley General sobre discapacidades.

#### **1.6.8. Los Discapacitados y el Reconocimiento Jurídico:**

Las definiciones de discapacidad han sido adoptadas mediante actos administrativos que justifican y reglan su reconocimiento, esta normatividad en la que una persona es reconocida en su condición de discapacitada, se ha vuelto un sistema para varios ciudadanos para solicitar y apoyo técnico y económico al estado por sus limitaciones físicas o mentales amparados en lo que determina la ley que se declara contraria a la discriminación, pudiendo abarcar la implementación de programas que propicien la rehabilitación, planes y proyectos inclusivos con educación a las personas especiales, hasta contemplar algunos

privilegios como el de acceder a garantías laborales para un puesto de trabajo, subsidios para la subsistencia, exenciones de pagos, o los programas sociales de eliminación de barreras para disminuir los obstáculos que impiden el la libre circulación de los discapacitados.

La Legislación actual considera aplicar normativas técnicas y practicas a fin de salvar estas marcadas dificultades a fin de prever los posibles conflictos, se argumenta la urgencia de determinar claramente quién puede acceder a ellas, según sea el caso;

- Prestaciones o subsidios,
- Servicios especiales o medidas tendientes a la garantía de su protección.

De lo cual se deduce que la conceptualización de discapacidad está condicionada por la categoría del servicio o de las garantizas legales que se les ofrece, así, en la práctica las definiciones que describen la discapacidades existentes en realidad son el trasunto de una norma legal de la que se extrae su significado, tomando en cuenta su esencia, para ser reconocido como discapacitado se deben cumplir los requerimientos que se exigen para gozar de los beneficios que pone a disposición de las personas en esa condición, y pueden cambiar, según los entornos y sus soluciones sociales, en consecuencia, es posible que convivan muchas definiciones cada una diferente de las demás en un solo país.

Los países donde se ha avanzado en estos temas, como Alemania y Francia, han instaurado un régimen que establece fuertes pagos, cuotas o la imposición de sanciones para constreñir a las empresas a garantizar el empleo a personas discapacitadas y fuera de estas garantías, a lo anterior se ofrecen testimonios que en su realidad normativa sobre el tema, están determinadas claramente las condiciones para la definición de discapacidad.

Las diferentes formas de concebir estos temas entre los países es la que tiene que ver con el tratamiento de la discapacidad como una condición humana que puede ser por un tiempo determinado o un estado crónico, dada la permanencia de las lesiones o estados deteriorados en la salud, por lo que en algunas regiones se ofrecen a las personas discapacitadas algunas garantías, ventajas o situaciones de privilegio, frente a casos específicos, ya que se restringen al tiempo en que dure la desventaja, si la situación es susceptible de corrección mediante acciones que remedien, las personas al normalizar su estado, pierden los privilegios, todo esto, independiente de que persistan o no los cuidados clínicos o médicos.

Aquellos pacientes que han terminado su tratamiento de manera positiva su rehabilitación lo que le ha permitido recuperar sus capacidades y funciones pueden de una u otra manera quedar excluida de los derechos laborales de una persona normal.

Aun cuando en otros países, ofrecen beneficios constantes y duraderos a fin de compensar desajustes o desventajas esta idea dado lugar al nacimiento y desarrollo de cierto nivel categórico de discapacidad la que incluye ciertos elementos de discriminación que hasta cierto grado es de carácter positivo, estos privilegios generalmente se aplican aquellos que ya no los necesitan porque se integran económica y socialmente a la sociedad.

#### **1.6.9 El Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) (2013-2017):**

El Plan Nacional del Buen Vivir (PNBB), (2013-2017), Pág. 13, nos manifiesta que: “El documento se base de manera firme en resaltar la importancia del aumento de la capacidad productiva y el papel que esto desempeña en el desarrollo socioeconómico de acuerdo a los indicadores establecidos para evaluar los resultados planteados, ubicándose en la teoría de que el desarrollo es un proceso de crecimiento constantes y sustentable considerando aspectos y elementos fundamentales como la naturaleza, la sociedad, la cultura principios sociales, saberes culturales entre otros”.

Este principio es una respuesta a los modelos viciados de desarrollo que buscaban el incremento de niveles de producción y crecimiento, sin tomar en cuenta al ser humano que es el motivo, eje y centro de todas las actividades del estado de derecho.

El Buen Vivir no es producto que se encuentre por generación espontánea, debe resultar de la deliberación de los actores sociales, los sectores productivos y el estado quienes consensuan y planifican las líneas de acción, no se improvisa, porque no es producto de la genialidad de nadie o inspiración de genios.

El Buen Vivir es la forma donde la vida se dignifica, propicia la participación, privilegia los criterios democráticos, fortalece y respeta la diversidad cultural de las comunidades buscando la felicidad con armonía, equidad, igualdad y solidaridad entre los actores involucrados y elementos sin necesidad de caer en la exageración o crecimiento sin límite de la economía o riqueza conjugando el verbo respetar entre sus integrantes.

## CAPÍTULO II

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1. NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN.

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo. Mediante el estudio cualitativo se intenta explicar y predecir los fenómenos investigados, buscando regularidades, analizando el comportamiento de los discapacitados, examinando la manera de facilitar el entendimiento y aprendizaje de ellos, dándole facilidades que les ayude a no sentirse discriminados por la sociedad, determinando la necesidad de información a través de la sensibilización y un compromiso activo de la comunidad contando con los recursos adicionales para reducir las barreras comunicativas:

**“Usando la recolección de datos que permitan probar la hipótesis, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”, (Hernández, Fernández, Baptista 2010).**

#### 2.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

La elaboración de un plan donde se definen los objetivos, y la selección de los aspectos más relevantes, con la búsqueda de técnicas, procesamientos, instrumentos y recursos necesarios que permitan alcanzar la meta de la investigación y así proceder al desarrollo del proyecto.

Se observará como es el trato que reciben las personas con discapacidad auditiva en la sociedad, debido a que son discriminados por muchos motivos, de esta manera poder identificar cuáles son las alternativas que se pueden aplicar para que de esta manera estas personas reciban un mejor trato en la sociedad.

## **2.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

### **2.3.1 Investigación Aplicada.**

Orientadas al personal con discapacidad auditiva para conocer sus inquietudes, necesidades, sugerencias con la finalidad de resolver las problemáticas que tienen al momento de ser incluidos en la sociedad.

### **2.3.2 Investigación Bibliográfica.**

La información científica previamente elaborada en otras tesis sobre estrategias de alternativa de inclusión social, para comentar e interpretar los resultados con la finalidad de ser aplicados a la realidad de la investigación.

### **2.3.3 Investigación de Campo.**

Con la investigación de campo se fue recopilando información sobre como es el trato que reciben por parte de la sociedad las personas con discapacidad, ayudando a determinar si padecen de algún tipo de discriminación por sus condiciones de salud, este tipo de información es proporcionada a través de un formulario de encuestas, el cual permite contar con datos reales e indispensable en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

### **2.3.4 Investigación Exploratoria.**

El objetivo de la investigación exploratoria es explorar o examinar un problema o situación para brindar conocimientos y comprensión. La investigación exploratoria puede usarse para cualquiera de los propósitos:<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup>Baca G: Evaluación de Proyectos (6ta. Ed.) (pág. 98)

- Formular un problema o definirlo con mayor precisión,
- Identificar cursos alternativos de acción,
- Desarrollar hipótesis,
- Aislar variables y relaciones clave para un examen más minucioso,
- Obtener ideas para desarrollar un enfoque del problema, y
- Establecer prioridades para la investigación posterior.

#### **2.4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

**“Este método de razonamiento consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares”, (Bernal, 2010).**

Esta investigación orientada hacia la solución de problemas relacionados con la obtención y aplicación de recursos económicos utilizará la deducción y la inducción, pues la investigación consistirá en analizar las diferentes estrategias que debe de realizar en el entorno familiar y social como medios de inclusión social en las personas que poseen discapacidad auditiva, de esta manera se busca insertarlos en la sociedad.

#### **2.5. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

Las técnicas utilizadas para la obtención de la información, fueron observación directa, encuesta y entrevistas, con la finalidad de obtener datos confiables para aplicarlos a la realidad de la investigación.

Las preguntas consideradas en la encuesta a las personas con discapacidades auditivas han sido consideradas como el monitor para el presente trabajo y estas

son y determinar la estrategia adecuada para mejorar las condiciones de vida de estas personas y estas son:

- ¿Qué tipo de discapacidad posee?
- ¿El tipo de discapacidad que posee le permite valerse por sí solo?
- ¿Posee usted un seguro médico?
- ¿Cuenta usted con el carnet del CONADIS?
- ¿Cómo obtuvo la discapacidad que posee?
- ¿Cuál es el porcentaje de discapacidad que posee?
- ¿Cuál es el estado de salud que posee actualmente?
- ¿De las siguientes opciones, indique cual es el medio que utiliza para comunicarse con los demás?
- ¿Cuál es el nivel de educación que posee?
- ¿Ha sido usted víctima de algún tipo de discriminación?
- ¿Se encuentra usted laborando actualmente?
- ¿Le gustaría que existieran mayores oportunidades para las personas que poseen algún tipo de discapacidad?

### 2.5.1 Empíricos

**Observación:** se realizarán observaciones a otras provincias, con la finalidad de observar cómo se desarrollan los programas de inclusión y salud en diferentes sectores, se recopila información, se analiza, interpreta y describe las diversas situaciones en la provincia, si la socialización influye positivamente a la población vulnerable y transmitir la realidad en el proyecto, tomando como referencia que se

aplicaran estrategias para mejorar la condición social y económica de los discapacitados auditivos.

**Muestreo:** se debe seleccionar parte de la población, en este caso a las personas con discapacidad auditiva que habitan en el cantón La Libertad, para obtener información real que permita el desarrollo del proyecto conociendo las características de la muestra representativa transmitiéndolas al universo del estudio.

### **2.5.2 Teóricos.**

**Analítico–Sintético:** En base a los resultados obtenidos del método empírico se obtuvo información que sirvió para efectuar conclusiones y recomendaciones, examinado cada uno de los elementos que intervienen y luego sintetizarlos a la realidad concreta de la investigación.

## **2.6. INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.6.1. Encuestas.**

Se las ejecuta para la obtención de información sobre la manera adecuada en que se deben de adoptar las estrategias, que mejoren el trato, a los discapacitados, estas encuestas ayudarán a determinar las problemáticas que afectan a las personas con discapacidad.

### **2.6.2 Entrevista.**

Se procedieron a efectuar entrevistas a tres directoras de distintas fundaciones como son: Manuel Espejo, Melvin Jones y El Centro de Desarrollo Comunitario del cantón La Libertad, debido a que son instituciones que conocen como es el manejo y atención que se brinda a las personas con discapacidad.

## 2.7. POBLACIÓN Y MUESTRA

A continuación se detallan los puntos que fueron necesarios para poder determinar cuál es la población y muestra del tema de investigación:

### 2.7.1 Población.

Como tamaño del mercado se tomó como referencia, el número de personas que poseen discapacidad auditiva en el cantón La Libertad, siendo estas personas a las cuales se les va a efectuar las encuestas.

**Cuadro N° 2** Población del cantón La Libertad con discapacidad auditiva.

Población del cantón La Libertad con discapacidad auditiva	
<b>TOTAL:</b>	<b>616</b>

Fuente: Información proporcionada por la Fundación “Manuel Espejo” SETEDIS

Elaborado por: Mónica Cambala Lino

### 2.7.2 Muestra

Para determinar el tamaño de la muestra se toma como referencia el número de personas que poseen discapacidad auditiva y que a su vez habiten en el cantón La Libertad, esta información se la obtuvo de la Fundación “Manuela Espejo” denominada SETEDIS, además se establecieron los valores de p y q con 50% de probabilidad de éxito como 50% de fracaso, en base a esto el cálculo de la muestra viene dado por la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{(N-1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

**Cuadro N° 3 Cálculo del tamaño de la muestra**

<b>Población con discapacidad auditiva del cantón La Libertad</b>	<b>616</b>
<b>Z (nivel de confianza): 95%:</b>	<b>1,96</b>
<b>e (error permitido): 5%:</b>	<b>0,05</b>
<b>p (probabilidad o variabilidad positiva):</b>	<b>0,5</b>
<b>q (complemento o variabilidad negativa):</b>	<b>0,5</b>

Fuente: Adaptación propia

Elaborado por: Mónica Cambala Lino

## **2.8. PROCESO DE LA INFORMACIÓN.**

Para poder procesar los datos se tabularon las encuestas realizadas a los discapacitados que poseen discapacidad auditiva, mediante el uso del programa Excel usando cuadros dinámicas, que permitan interpretar la información de forma adecuada, en las siguientes etapas para realizar la investigación:

- Elaboración de los instrumentos y procesamiento de datos,
- Análisis e interpretación, redacción del borrador,
- Revisión y corrección,
- Presentación del Trabajo Final.

## **2.9. PRESENTACIÓN GRÁFICA.**

Los resultados luego de ser clasificados se los presenta en gráficos estadísticos con el propósito de que los datos sean más claros y la información tenga una mejor comprensión.

## 2.10. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

A continuación se presentan las preguntas de la encuesta, con su respectivo gráfico y análisis de los resultados obtenidos:

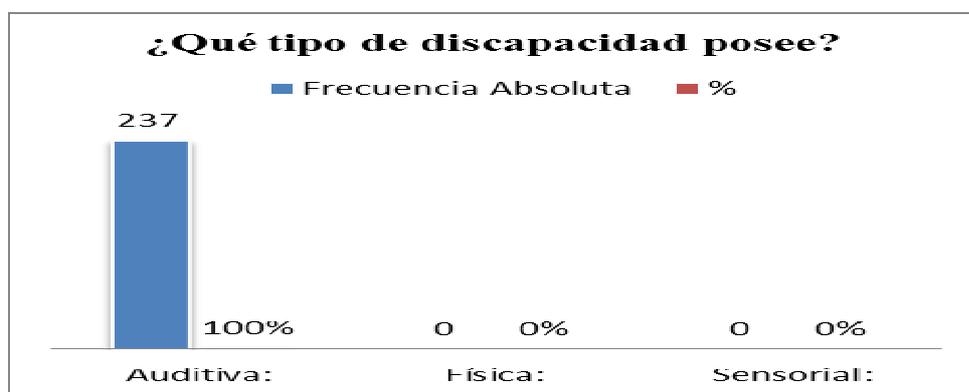
### 1. ¿Qué tipo de discapacidad posee?

**Tabla N° 1 Discapacidad que posee**

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Auditiva:	237	100%
Física:	0	0%
Sensorial:	0	0%
<b>TOTAL:</b>	<b>237</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estudio de mercado  
Elaborado por: Mónica Cambala Lino

**Gráfico N° 1 Discapacidad que posee**



Fuente: Estudio de mercado  
Elaborado por: Mónica Cambala Lino

### Comentario 1:

Las personas con discapacidad auditiva tienen que vivir en una sociedad formada por oyentes y se enfrentan a barreras comunicativas que les dificultan poder acceder a la comunicación con el contexto escolar y social, situando a estos ciudadanos y ciudadanas en una encrucijada que les obstaculiza con frecuencia el desarrollo personal, social y laboral, por lo tanto el 100% de los encuestados se constituyó en el punto de partida de este proyecto.

## 2. ¿El tipo de discapacidad que posee le permite valerse por sí solo?

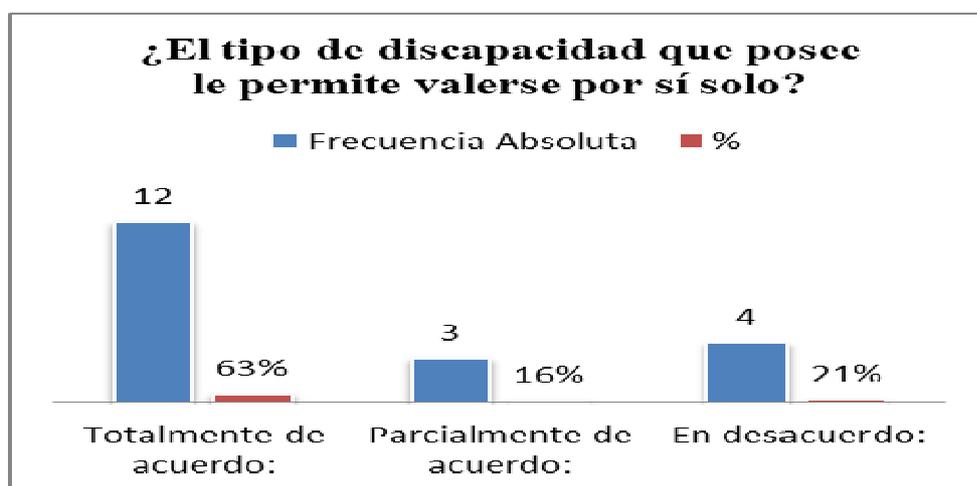
**Tabla N° 2 Discapacidad permite valerse por sí solo**

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Totalmente de acuerdo:	12	63%
Parcialmente de acuerdo:	3	16%
En desacuerdo:	4	21%
<b>TOTAL:</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estudio de mercado

Elaborado por: Mónica Cambala Lino

**Gráfico N° 2 Discapacidad permite valerse por sí solo**



Fuente: Estudio de mercado

Elaborado por: Mónica Cambala Lino

### **Comentario 2:**

El 63% de los encuestados manifestaron que el tipo de discapacidad que poseen les permite valerse por sí mismos, el 16% explica que siendo personas que padecen esta discapacidad aprendieron a mantenerse dentro de una sociedad exigente convirtiéndose en un ejemplo a seguir para sus familiares y amigos, mostrando que a pesar de contar con un impedimento, el deseo de superarse los caracteriza sin embargo el 21% comentó que su grado de discapacidad ha impedido formación académica y la oportunidad de desarrollar actividad laboral.

### 3. ¿Posee usted un seguro médico?

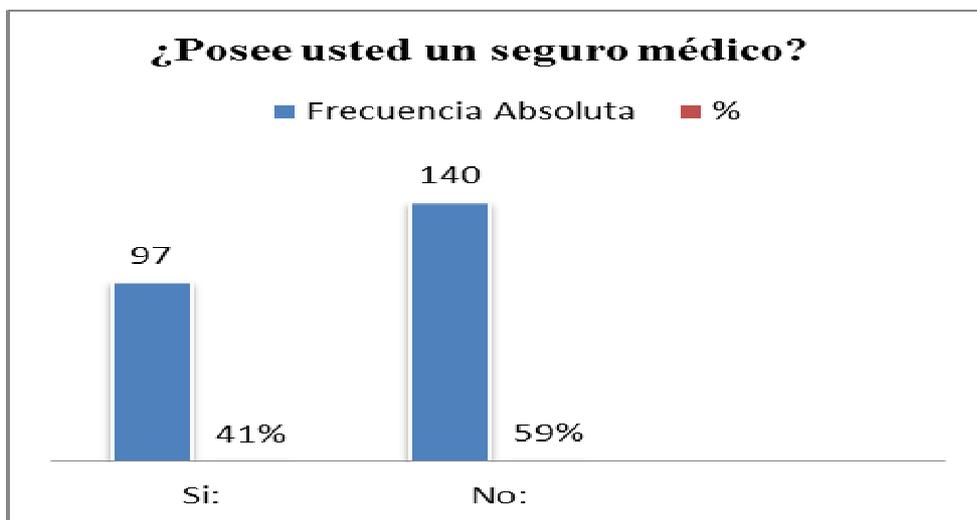
**Tabla N° 3 Posee usted un seguir médico**

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Si:	97	41%
No:	140	59%
<b>TOTAL:</b>	<b>237</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estudio de mercado

Elaborado por: Mónica Cambala Lino

**Gráfico N° 3 Posee usted un seguir médico**



Fuente: Estudio de mercado

Elaborado por: Mónica Cambala Lino

#### **Comentario 3:**

A fin de compensar las desventajas que puede generar una discapacidad, y con el fin de equiparar oportunidades, el CONADIS ha impulsado varios programas para las personas con discapacidad, especialmente para aquellas de bajos recursos económicos, sin embargo, el 59% afirmó que no poseen seguro médico que les ayude a solventar sus gastos, al ser discapacitados si cuentan con el carnet del CONADIS que los identifique como tales, recibirán un trato preferencial en los diferentes trámites que se realicen a nivel Nacional.

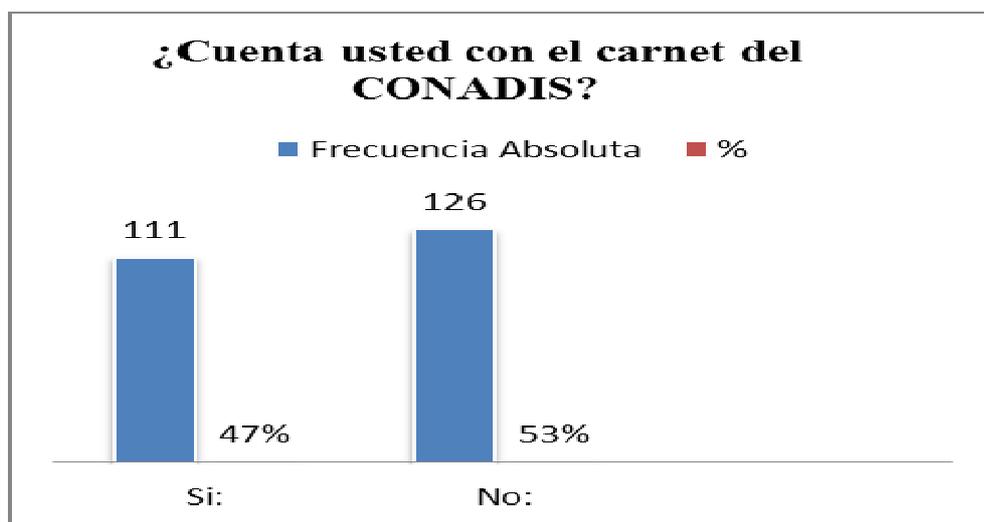
#### 4. ¿Cuenta usted con el carnet del CONADIS?

Tabla N° 4 Tiene carnet del CONADIS

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Si:	111	47%
No:	126	53%
<b>TOTAL:</b>	<b>237</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estudio de mercado  
Elaborado por: Mónica Cambala Lino

Gráfico N° 4 Tiene carnet del CONADIS



Fuente: Estudio de mercado  
Elaborado por: Mónica Cambala Lino

#### Comentario 4:

Un 47% si posee carnet del CONADIS, siendo esta credencial un medio de identificación para las personas con discapacidad, el mismo que les sirve para acceder a muchos tipos de beneficios y descuentos a los cuales la ley los ampara, siendo esencial contar con este tipo de credencial que les ayude a acceder a los descuentos que por sus condiciones de salud son beneficiados sin embargo el 53% de los encuestados aseguran la no disposición de esta credencial por lo tanto aún están privados de las ventajas que ésta ofrecen a través de los programas de salud.

## 5. ¿Cómo obtuvo la discapacidad que posee?

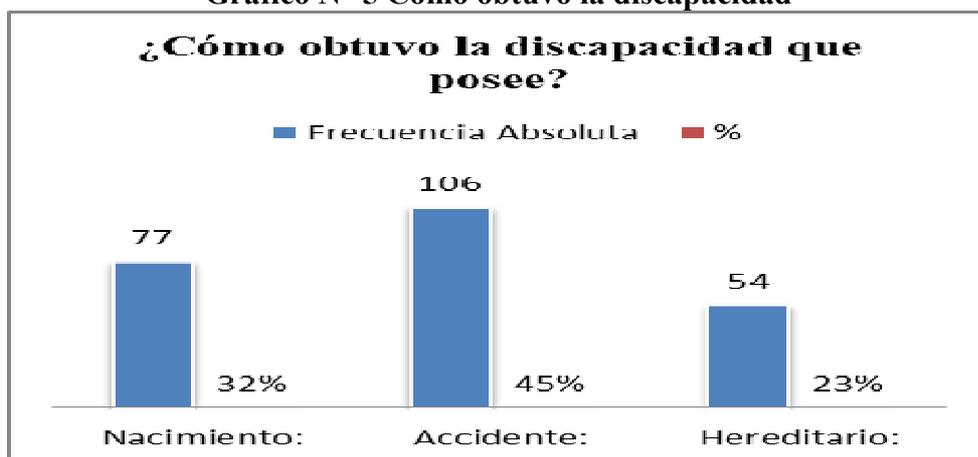
Tabla N° 5 Como obtuvo la discapacidad

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Nacimiento:	77	32%
Accidente:	106	45%
Hereditario:	54	23%
<b>TOTAL:</b>	<b>237</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estudio de mercado

Elaborado por: Mónica Cambala Lino

Gráfico N° 5 Como obtuvo la discapacidad



Fuente: Estudio de mercado

Elaborado por: Mónica Cambala Lino

### Comentario 5:

La discapacidad es una situación que se puede presentar debido a diferentes agentes, entre ellos el 45% afirma que su discapacidad fue producto de un accidente debido al uso y abuso de alcohol y drogas, violencia; igualmente, hay problemas sociales que pueden desembocar en discapacidades para los sujetos que los afrontan, abandono infantil, desnutrición, abuso mental o físico, marginación, entre otros sin embargo el 23% de discapacidad es atribuido a los genes biológicos, mientras que el 32% explican que nacieron así y no se han realizado estudios necesarios para determinar el origen de su discapacidad.

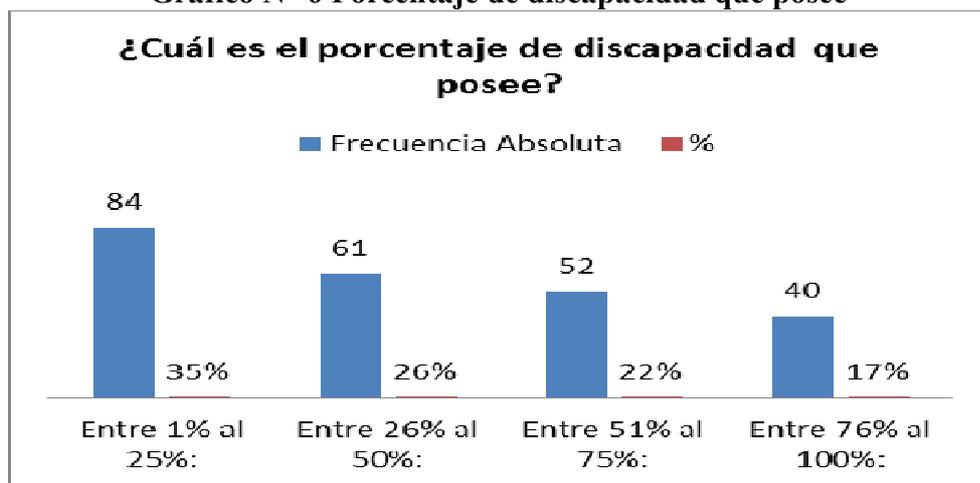
## 6. ¿Cuál es el porcentaje de discapacidad que posee?

Tabla N° 6 Porcentaje de discapacidad que posee

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Entre 1% al 25%:	84	35%
Entre 26% al 50%:	61	26%
Entre 51% al 75%:	52	22%
Entre 76% al 100%:	40	17%
<b>TOTAL:</b>	<b>237</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estudio de mercado  
Elaborado por: Mónica Cambala Lino

Gráfico N° 6 Porcentaje de discapacidad que posee



Fuente: Estudio de mercado  
Elaborado por: Mónica Cambala Lino

### Comentario 6:

Según el resultado proporcionado por las encuestas, el 17% de personas explican que el grado de su discapacidad esa relacionado entre el 76 al 100%; 52 encuestados (26%) comenta que el grado de discapacidad que padecen lo consideran entre el 51 % y 75%; otros informan que se realizan los chequeos médicos de rutina y por lo tanto su nivel de discapacidad es entre el 26 % y 50% mientras que el 84% manifiesta que su discapacidad puede ser controlada evitando aumento de porcentaje deteriorando la salud entre el 1% y 25%.

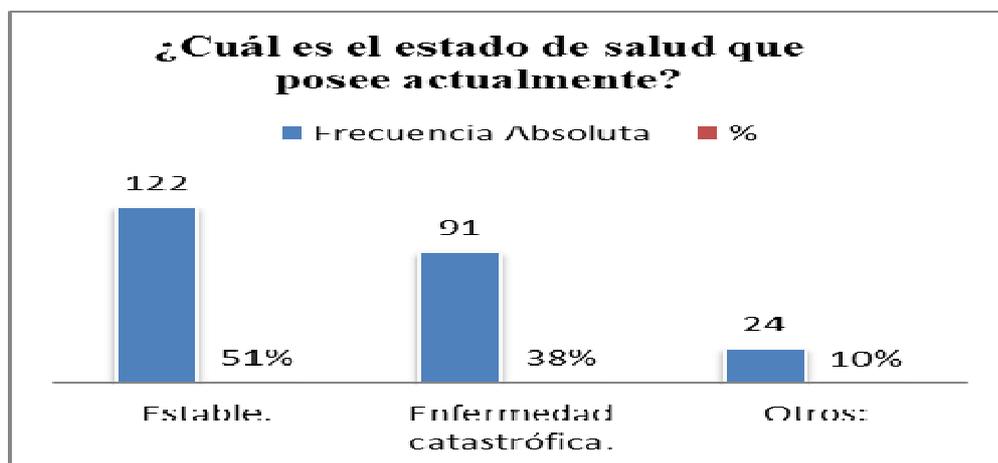
## 7. ¿Cuál es el estado de salud que posee actualmente?

**Tabla N° 7 Estado de salud que posee**

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Estable.	122	51%
Enfermedad catastrófica.	91	38%
Otros:	24	10%
<b>TOTAL:</b>	<b>237</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estudio de mercado  
Elaborado por: Mónica Cambala Lino

**Gráfico N° 7 Estado de salud que posee**



Fuente: Estudio de mercado  
Elaborado por: Mónica Cambala Lino

### **Comentario 7:**

Los resultados aclaran que a pesar de la discapacidad actualmente el 51% poseen una salud estable; el 38% revela que se realizan chequeos constantes a pesar del padecimiento de una enfermedad catastrófica que les permite mantenerse estables en busca del emprendimiento de proyectos que les ayude a sustentarse económicamente, pues la salud de una persona depende en gran parte a su estilo de vida, las cuales pueden ser beneficiosas para sí mismas; el 10% de los encuestados desconocen su estado de salud debido a la ausencia de recursos pues los programas de salud no alcanzan su cobertura en todos los sectores vulnerables.

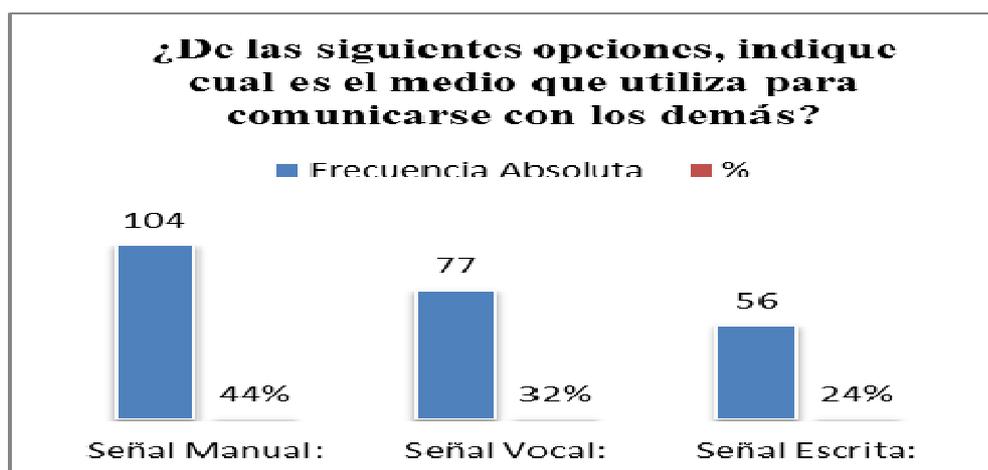
8. ¿De las siguientes opciones, indique cual es el medio que utiliza para comunicarse con los demás?

**Tabla N° 8 Medio para comunicarse con los demás**

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Señal Manual:	104	44%
Señal Vocal:	77	32%
Señal Escrita:	56	24%
<b>TOTAL:</b>	<b>237</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estudio de mercado  
Elaborado por: Mónica Cambala Lino

**Gráfico N° 8 Medio para comunicarse con los demás**



Fuente: Estudio de mercado  
Elaborado por: Mónica Cambala Lino

**Comentario 8:**

De los resultado de las encuestas, el 44% de los discapacitados prefieren comunicarse a través de señas, que les permite promover comunicaciones con las personas que lo entienden; el 32% dicen que las señales cicales son su medio de comunicación mientras que el 24% explica que el lenguaje se erige como un instrumento que vertebra las relaciones interpersonales, permite la representación simbólica de la realidad y la transmisión del conocimiento en todos los aspectos de la vida cotidiana por lo tanto la escritura es su medio de comunicación.

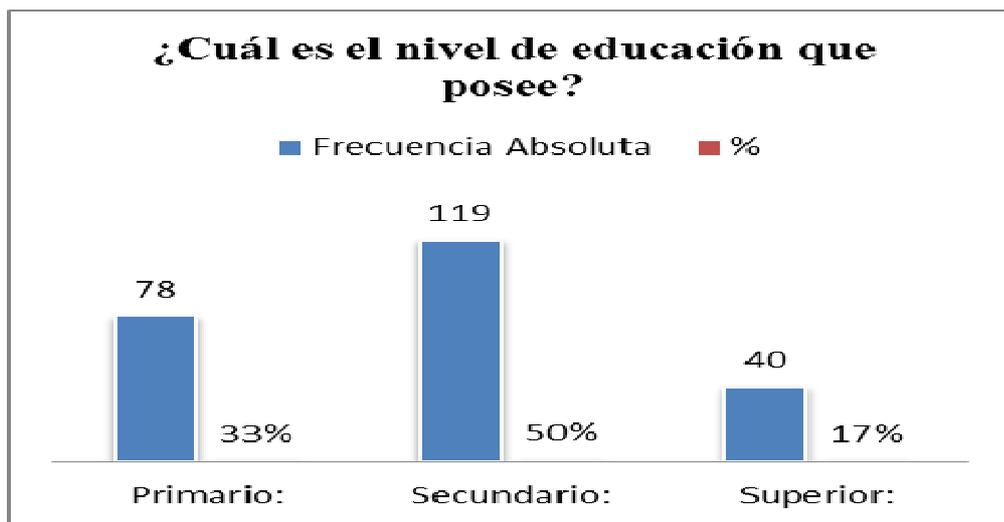
## 9 ¿Cuál es el nivel de educación que posee?

Tabla N° 9 Nivel de educación

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Primario:	78	33%
Secundario:	119	50%
Superior:	40	17%
<b>TOTAL:</b>	<b>237</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estudio de mercado  
Elaborado por: Mónica Cambala Lino

Gráfico N° 9 Nivel de educación



Fuente: Estudio de mercado  
Elaborado por: Mónica Cambala Lino

### Comentario 9:

Los encuestados contestaron en el 78% que no dispusieron de los medios para realizar estudios primarios; el 50% explican que no continuaron con sus estudios secundario, siendo este un deseo que tienen pendiente, debido a que anhelan continuar preparándose para mejorar sus condiciones de vida; el 17% notifica que pese a sus limitaciones, desean ser profesionales, obtener el título académico y puedan ser arte de la población activa del país.

## 10 ¿Ha sido usted víctima de algún tipo de discriminación?

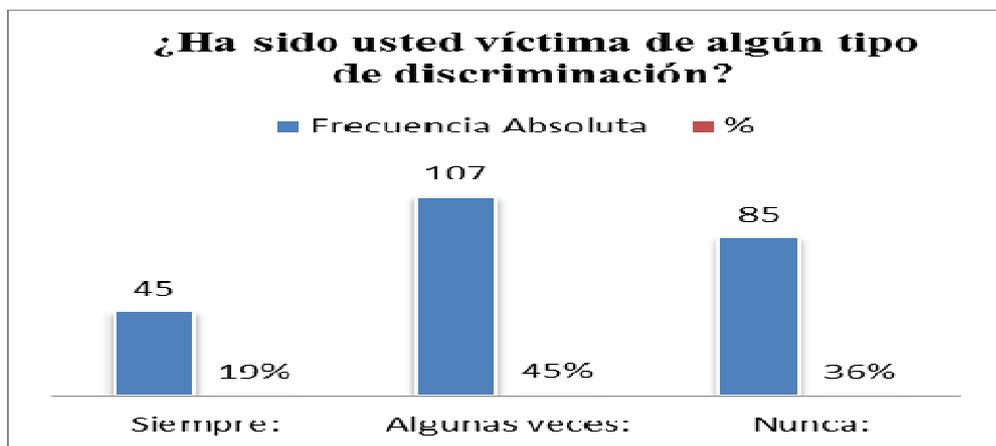
Tabla N° 10 Víctima de discriminación

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Siempre:	45	19%
Algunas veces:	107	45%
Nunca:	85	36%
<b>TOTAL:</b>	<b>237</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estudio de mercado

Elaborado por: Mónica Cambala Lino

Gráfico N° 10 Víctima de discriminación



Fuente: Estudio de mercado

Elaborado por: Mónica Cambala Lino

### Comentario 10:

La sociedad de hoy, ha perdido valores morales, la consideración hacia los demás, las empresas se destacan por la ambición de querer ganar más, más no por el buen trato hacia los empleados, así se lo pudo determinar en las encuestas, el 19% expresa que siempre es objeto de discriminación; donde el 45% afirman que algunas veces ha sido víctimas de discriminación, manifestado que la ciudadanía en general, se deja llevar por las apariencias sin descubrir los conocimientos que posee una persona; el 36% afirma que ha tenido la oportunidad de ser parte del proyecto nacional de inclusión y que se esfuerza en ser siempre un ente con valores, preparados para desarrollar habilidades en la función que se les asigne.

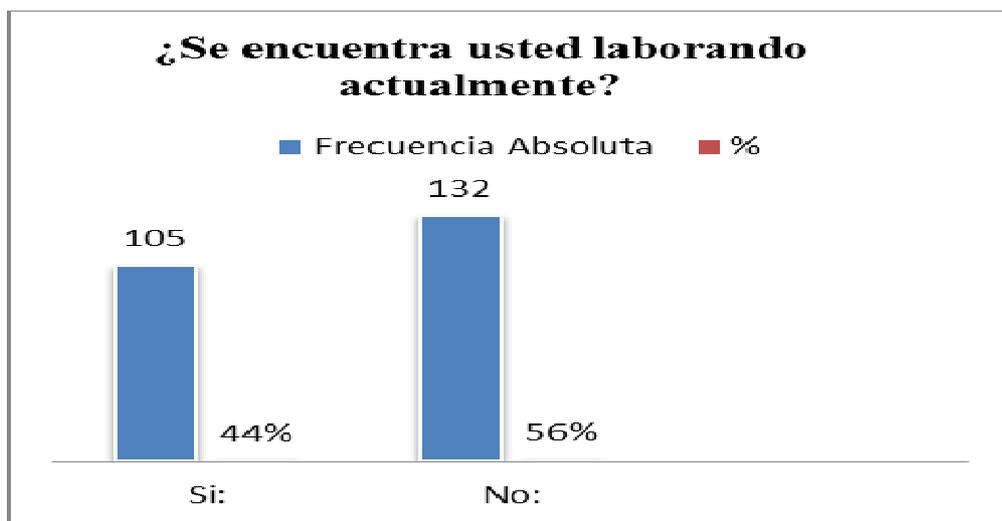
## 11. ¿Se encuentra usted laborando actualmente?

Tabla N° 11 Se encuentra laborando

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Si:	105	44%
No:	132	56%
<b>TOTAL:</b>	<b>237</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estudio de mercado  
Elaborado por: Mónica Cambala Lino

Gráfico N° 11 Se encuentra laborando



Fuente: Estudio de mercado  
Elaborado por: Mónica Cambala Lino

### Comentario 11:

Actualmente un 56% del personal encuestado manifestó que no se encuentran laborando, en muchos casos afirman que han sido víctimas de discriminaciones, además que por las dolencias que padecen no han sido considerados para laborar en una empresa, siendo marginados por su discapacidad, sin embargo el 44% informa que su discapacidad ha sido su oportunidad de ser parte de una empresa gracias a las garantías que ofrece el gobierno nacional en sus normativas sobre la discapacidad.

**12. ¿Le gustaría que existieran mayores oportunidades para las personas que poseen algún tipo de discapacidad?**

**Tabla N° 12 Mayores oportunidades para los discapacitados**

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Si:	158	67%
No:	79	33%
<b>TOTAL:</b>	<b>237</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estudio de mercado  
Elaborado por: Mónica Cambala Lino

**Gráfico N° 12 Mayores oportunidades para los discapacitados**



Fuente: Estudio de mercado  
Elaborado por: Mónica Cambala Lino

**Comentario 12:**

Los resultado de las encuestas: El 67% afirman que existiendo programas nacionales de inclusión social y laboral, es necesario la cobertura de sitios donde existe esta vulnerabilidad, y que las autoridades locales deben tener en consideración brindarles apoyo discapacitados, para reinsertarlos a la sociedad, con la finalidad de mejorar la calidad de vida, aplicando el buen vivir que dictamina el Gobierno, pero, el 33% explica que le gustaría que existieran mayores oportunidades para las personas con algún tipo de discapacidad y confían en los futuros alcances de los programas nacionales de la salud.

## **2.11. CONCLUSIONES DE LAS ENCUESTAS.**

Con la realización de las encuestas se recopiló información indispensable para poder determinar cuáles son las estrategias que se deben de realizar para mejorar la condición de vida de las personas con discapacidad auditiva.

## **2.12. ENTREVISTAS REALIZADAS A AUTORIDADES LOCALES.**

Además, de las encuestas se procedió a efectuar entrevistas a tres autoridades de distintas Instituciones que trabajan a diariamente con personas que poseen discapacidad, como a la Directora de la Fundación “Manuela Espejo” denominada SETEDIS, al Director del Centro de Educación “Melvin Jones”, y a la Directora de Desarrollo Comunitario del G.A.D. Municipal del cantón La Libertad, debido a que son Instituciones dedicadas a ayudar a las personas que poseen cierto tipo de discapacidad, las entrevista se la procedieron a efectuar a las autoridades de dichas Entidades con la finalidad de recopilar información que puede ser útil para el desarrollo del presente trabajo de investigación, con lo cual se obtuvieron las siguientes conclusiones:

Los Directivos consideran que las personas con discapacidad auditiva son seres humanos como cualquier otro que poseen una problemática que no les permite comunicarse como lo hacen los demás, pero a su vez con estudio y perseverancia pueden valerse por sí mismos.

También mencionaron que para las personas con discapacidad auditiva es muy importante la motivación, debido que al sentirse motivados, les incentiva a lograr objetivos y metas trazados, viendo como un logro por alcanzar una actividad que puedan culminar.

La Directora de la Fundación “Manuela Espejo” denominada SETEDIS, una de las maneras en que se pueden ayudar a las personas con discapacidad auditiva, es capacitándolos en diferentes ámbitos, como actividades artesanales, cursos de comunicación, los que les permitirán poder comunicarse con mayor facilidad con el resto de personas.

Otro punto importante a destacar es que según la opinión de la Directora, las personas con discapacidad auditiva son excluidas, por lo que se debe buscar erradicar este tipo de marginación que ciertas personas tienen hacia los demás.

Finalmente concluye en que se debe proceder a la inclusión social en proyectos de este tipo para que así las personas con discapacidad se sientan menos excluidas.

El Director de la Institución “Melvin Jones” indicó que debe de existir motivación para las personas con discapacidad auditiva, de esta manera podrán esforzarse por efectuar de una mejor manera las actividades encomendadas.

Además, menciona que debe de existir una Entidad que se dedique a ayudar a conseguir trabajo a las personas con discapacidad auditiva, ya que es difícil para estos individuos tener una oportunidad laboral.

Para el funcionario no es de su agrado que sean excluidos por padecer de una discapacidad, debido a que son personas que al sentirse marginadas pueden bajar su autoestima, sintiéndose inferiores a los demás, por lo que es necesario que se les incluya en la sociedad, otorgándoles, trabajo, así como capacitaciones para que puedan desempeñarse y desenvolverse mejor.

Finalmente para la Directora de Desarrollo Comunitario, en cuya Institución trata a diario con personas que padecen de algún tipo de discapacidad, considera que no

se deben de marginar a personas que padecen de alguna discapacidad, debido a que se sienten rechazados por la sociedad, así como menospreciados, provocándoles el sentirse inferiores a los demás, ocasionándoles un daño que hiere su susceptibilidad.

Una manera de ayudar a las personas con discapacidad auditiva es socializándoles de los beneficios que poseen al contar con una discapacidad, como por ejemplo reducción en los pagos de agua, luz, teléfono, rebaja en los impuestos prediales, etc..

Otra forma de ayudar a las personas con este tipo de discapacidad, es ejecutando talleres motivacionales para efectuar alguna actividad que les permita valerse por sí solos, de esta manera mejorarán la autoestima, así como generarles la oportunidad de contar con un ingreso, que les ayude a contar con un medio para su sustento diario.

Estas opiniones se pudieron recopilar de las encuestas realizadas a estas autoridades, quienes concordaron en varios puntos, teniendo sus diferencias en otros, pero siendo su finalidad proporcionar a las personas con discapacidad auditiva que tengan un medio de sustento diario, y los conocimientos necesarios para poder desempeñar alguna función que les ayude a mejorar sus ingresos.

### **2.13. OBSERVACIÓN A OTRAS ENTIDADES.**

Además, de las encuestas y entrevistas, se realizaron observaciones directas a otras Entidades como son el C.D.H. con la finalidad de conocer el servicio que brindan a la ciudadanía y por ende a las personas con discapacidad de esta manera tener una idea más clara y concisa sobre como manejan el trato adecuado a los discapacitados, en el Anexo 5, constan las imágenes respectivas de la visita realizada a esta Institución, en la cual se pudieron establecer las siguientes conclusiones:

- Se brindan facilidades y ayuda social a personas de escasos recursos,
- Se cuentan con pequeños establecimientos donde las madres de familia pueden ir a dejar a sus hijos por cierto tiempo bajo el cuidado de una persona encargada, tipo guarderías, denominadas cybes, y
- Las promotoras sociales son las encargadas de brindar el apoyo a los discapacitados, mediante visitas en sus domicilios, informándoles sobre los beneficios que poseen con respecto a descuentos en el pago de los predios urbanos.

Esta información es la que en esencial brinda el C.D.H. a la ciudadanía en general.

## **CAPÍTULO III**

### **LA PROPUESTA**

#### **ESTRATEGIA ALTERNATIVA DE INCLUSIÓN SOCIAL**

La intención de la propuesta de una Estrategia Alternativa mediante talleres sensibilizadores que ayude a mejorar y facilitar el desenvolvimiento de los discapacitados auditivos.

##### **3.1. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA**

La propuesta, tiene como propósito la socialización a través de talleres como una alternativa que mejorará las condiciones sociales de los discapacitados auditivos del cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena.

Los resultados de la investigación dirigidas a la población de discapacitados auditivos, realizadas en el cantón evidenciados en el Capítulo II en que reflejan los porcentajes de diversos criterios impartidos por estas personas arrojan realidades de discriminación social, y esto es un reflejo de la manera como se aplican los programas de ayuda social nacional, en especial en los grupos más vulnerables, siendo la comunicación la base para un desarrollo significativo del ser humano, en que potencian sus destrezas y habilidades gradual para las demás etapas de su vida entorno a una sociedad laboral exigente.

##### **3.2. JUSTIFICACIÓN**

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad el reinsertar a las personas con discapacidad a la sociedad laboral, que se sientan útiles, que puedan

valerse por sí solas, que aporten con un granito de arena al desarrollo del país, a través de estrategias de inclusión social, como los talleres de sensibilización, las cuales ofrezcan la oportunidad de laborar en una Empresa o de emprender un negocio en el que puedan desenvolverse con facilidad.

Este tipo de ayuda se lo efectuará a través de planes de capacitaciones con temas que les ayuden a las personas con discapacidad a contar con el conocimiento necesario para el emprendimiento de sus propios negocios, siendo la finalidad de dichos planes de capacitación el poder reinsertar a la sociedad a las personas discapacitadas, evitando que se sientan discriminadas o marginadas, haciéndolas sentir útiles para consigo mismas.

### **3.3. IMPORTANCIA**

Realizar el análisis de la información a través de los respectivos instrumentos, se permitió determinar la necesidad de difundir los programas nacionales y sus beneficios para las personas con discapacidades auditivas en el país.

Se ha evidenciado que no disponen de muchas oportunidades, sin embargo el país cuenta con nuevas propuestas que permitirá esa oportunidad a las personas en referencia e involucrarlas al mundo laboral frente a sus ventajas más que desventajas a partir del conocimiento y desconocimiento de los mismos.

Los discapacitados auditivos y sus familiares desconocen de los programas nacionales y siempre se han considera discriminados por tanto esta propuesta surge desde las esperanzas de las personas con discapacidad auditiva y su entorno familiar para facilitar la determinación de oportunos temas de sensibilización y la oportunidad de incluirlos en ellos y por ende en el campo laboral de acuerdo a sus condiciones.

La propuesta de sensibilización como una estrategia alternativa para mejorar las condiciones de vida de los discapacitados auditivos a través de talleres y capacitaciones, se constituye de 5 capacitaciones de 2 horas cada uno, se desarrollaran quincenalmente y por lo tanto una oportunidad de incrementar la población activa del país de forma inclusiva.

### **3.4. FACTIBILIDAD**

El estudio referente a las condiciones de vida de los discapacitados auditivos es de interés social, beneficiando un gran porcentaje de la comunidad por medio de la incorporación al campo laboral utilizando como medio, los talleres y capacitaciones sobre los programas nacionales de salud y de inclusión social.

Esta estrategia alternativa para a inclusión social parte de las percepciones de los mismos involucrados, y, está basada en capacitaciones y talleres para explicar los diferentes programas y organizaciones nacionales que contribuyen al desarrollo personal de los ecuatorianos sin discriminar su enfoque sino para mejorar las condiciones de vida.

La factibilidad se fundamenta así:

#### **3.4.1. Factibilidad legal**

Cada una de las manifestaciones legales han sido específicamente consideradas en el marco legal de este trabajo investigativo y mencionadas son las siguientes:

- Ecuador Sin Barrera, un Programa compuesto por cinco campañas entre ellas:

- Las Normas INEN sobre accesibilidad al medio físico, un trabajo en equipo.
- Normativa Legal de Discapacidades en el Ecuador que detalla algunos aspectos en beneficio de los discapacitados.
- Bases Jurídicas de las Discapacidades del Ecuador cuyas explicaciones están citadas en la Constitución del 2008 de la República del Ecuador en la sección sexta, en el artículo 47, establece que el estado es el garante en la implementación de normativas públicas para prevenir las discapacidades coordinando programas con la comunidad, aplicando programas.
- Ley Orgánica de Discapacidades.
- Los Discapacitados y el Reconocimiento Jurídico.
- El Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) (2013-2017).

#### **3.4.2. Factibilidad Técnica**

Las Instituciones Públicas cuentan con los recursos económicos, humanos, (especialistas) materiales especializados y necesarios, pues son sustentadas por el gobierno con gran responsabilidad y cumplimiento de normativas.

#### **3.5. PROBLEMÁTICA SOCIAL.**

La escasa información de los programas de salud social e inclusión, no han permitido que un gran porcentaje de personas con discapacidad auditiva se hayan beneficiado favorablemente.

Es la oportunidad para la aplicación de una estrategia como alternativa para mejorar las condiciones de vida de estas personas y disminuir el porcentaje de discriminación a través de socializar temas de inclusión laboral a favor de los grupos vulnerables del país.

Para enfrentar esta problemática es necesario contar con los recursos de las instituciones y organismos de gobierno y contribuir con el cambio y por tanto ser parte de la solución.

### **3.6. OBJETIVOS.**

#### **3.6.1 Objetivo General.**

Organizar capacitaciones como estrategia de inclusión social que permitan dotar a las personas con discapacidad de las oportunidades en vías de desarrollo con respecto a los programas de inclusión social para reinsertarlos a una sociedad activa.

#### **3.6.2. Objetivos Específicos.**

- ✓ Determinar los temas de capacitaciones a las personas con discapacidad y su entorno social sobre los programas nacionales para mejorar sus condiciones de vida.
- ✓ Sensibilizar a las autoridades locales que contribuyan con los recursos humanos, técnicos y financieros para que participen en las capacitaciones.
- ✓ Elaborar el cronograma de ejecución de las capacitaciones y talleres.

### **3.7. FUNDAMENTACIÓN.**

Concluida la investigación se determina que la propuesta se realizara como una estrategia alternativa, pues se apreció que las personas alcanzan conductas

adaptivas las que originan las capacitaciones planteadas sobre los programas que contribuyen a mejorar las condiciones de vida.

El compromiso y la responsabilidad que tienen las Instituciones Públicas hacia los discapacitados está proyectado en hacer prevalecer los derechos de la Constitución sobre esta problemática social es el recurso primordial para ejecutar la propuesta.

### **3.8. METODOLOGÍA DEL PLAN DE ACCIÓN.**

#### **3.8.1. Plan de Capacitación para las personas con discapacidad**

Se realizarán capacitaciones sobre temas que sirvan de aporte a los empleados para que desempeñen sus funciones de una manera más óptima, en base a los métodos instruidos en estos talleres, logrando así un personal eficiente y eficaz, para el beneficio de la empresa.

La propuesta de sensibilización como una estrategia alternativa para mejorar las condiciones de vida de los discapacitados auditivos a través de talleres y capacitaciones, se constituye de 5 capacitaciones de 2 horas cada uno, se desarrollaran quincenalmente y por lo tanto una oportunidad de incrementar la población activa del país de forma inclusiva.

#### **3.8.2. Cronograma del Plan de Acción.**

##### **Cronograma de implementación del plan de capacitaciones:**

Dentro del Plan de Capacitación se realizará un cronograma que permita cumplir con los cursos propuestos para los discapacitados. A continuación se detalla el cronograma con el precio de las capacitaciones:

**Cuadro N° 4 Cronograma de Capacitaciones**

<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Clima Organizacional:	1 vez al año	5 días	\$1,000.00
Manejo Artesanal:	1 vez al año	2 días	\$ 400.00
Medios de Financiamiento:	1 vez al año	3 días	\$ 500.00
Como Emprender un Negocio:	1 vez al año	1 día	\$ 400.00
Cursos Varios:			\$1,000.00
<b>TOTAL:</b>	<b>4</b>		<b>\$3,300.00</b>

Fuente: Adaptación propia

Elaborado por: Mónica Cambala Lino

### **3.9. FASES DE LA PROPUESTA.**

#### **3.9.1. Planteamiento de las Estrategias.**

**Cuadro N° 5 Planeamiento de las Estrategias**

<b>Estrategias</b>	<b>Entidades participativas</b>	<b>Medios de difusión</b>
De Inclusión Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Radio,</li> <li>• Televisión,</li> <li>• Prensa escrita.</li> </ul>
Alianzas Corporativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de Desarrollo Comunitario, Melvin Jones,</li> <li>• La Prefectura,</li> <li>• El G.A.D Municipal del cantón La Libertad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Radio</li> </ul>
Capacitaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones como “Melvin Jones”,</li> <li>• Cámara de Comercio,</li> <li>• Centro Comercial “Buenaventura Moreno”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitudes a Coordinadores o Administradores de las Instituciones.</li> </ul>
Inclusión en el Presupuesto de los Gobiernos locales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista directa con los representantes del Gobierno local.</li> </ul>
Promoción a través de los C.D.H	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista directa con los representantes del Gobierno local.</li> </ul>
Enseñanza del Lenguaje de Señas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Institución “Melvin Jones”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista con la Directora.</li> </ul>

Fuente: Adaptación propia

Elaborado por: Mónica Cambala Lino

### **3.9.2. Capacitación – Taller N° 1**

**Tema: “EL CLIMA ORGANIZACIONAL”**

**Objetivo General:**

Preparar a los discapacitados sobre como es el ambiente y movimiento que se suscita dentro de una Empresa.

**Contenido:**

- Reconocimiento y logro de objetivos,
- Misión-Visión,
- Motivación en el puesto,
- Trabajo en equipo,
- Comunicación,
- Relación con el Jefe Inmediato, y
- Ambiente físico.

**Capacidad–Desempeño:**

- Conocer como es una adecuada comunicación entre jefe-colaborador de manera abierta a fin de establecer objetivos claros, concretos y factibles, y
- Establecer metas individuales, por equipo o por departamento que podrán ser propuestas por el mismo equipo de trabajo de manera democrática.

**Metodología:**

- Se empleará medios audiovisuales y materiales didácticos como PowerPoint, papelógrafos, tarjetas, guía/cartillas que facilitarán la comprensión de los asistentes y ayudará a memorizar durante el desarrollo de las prácticas y posteriores al curso.
- Se realizarán prácticas demostrativas visitando empresas,
- Los asistentes serán evaluados a través de pruebas escritas y orales,
- Se promoverá el diálogo a fin de socializar las experiencias de los asistentes, y
- Se buscará que el tema sea práctico con técnicas y herramientas sencillas de utilizar (70%) asimismo, se brindará conocimientos teóricos básicos y técnicos (30%) a fin de que los asistentes puedan entender y aplicar las capacitaciones con apoyo de un Facilitador o Instructor técnico.

**Duración:**

La duración de la capacitación será de 5 días consecutivos y se podrá reforzar a pedido de los asistentes.

**3.9.3. Capacitación - Taller N° 2**

**Tema: “MANEJO ARTESANAL”**

**Objetivo General:**

Identificar cuáles son los procesos productivos para elaborar diferentes artesanías a través de la tagua y otras materias primas.

**Contenido:**

- Que son las artesanías,
- Cuáles son las materias primas más comunes a utilizar para producir artesanías,
- Como afiliarse al gremio de artesanos, y
- Beneficios de los artesanos.

**Metodología:**

- Se empleará medios audiovisuales y materiales didácticos como PowerPoint, papelógrafos, tarjetas, guía/cartillas que facilitarán la comprensión de los asistentes y ayudará a memorizar durante el desarrollo de las prácticas y posteriores al curso.
- Los asistentes serán evaluados a través de la realización de un banco de preguntas orales a los asistentes, también se promoverá el diálogo a fin de socializar las experiencias de los asistentes.

**Duración:**

La duración de la capacitación será de 2 días y se podrá reforzar a pedido de los asistentes.

### **3.9.4. Capacitación – Taller N° 3**

**Tema: “MEDIOS DE FINANCIAMIENTO”**

**Objetivo General:** Dar a conocer a los asistentes los diferentes medios de financiamiento que pueden aplicar para el emprendimiento de sus negocios.

**Contenido:**

- Que es financiamiento,
- Como financiarse,
- Que son ingresos y gastos,
- Métodos y técnicas de ahorro,
- Como solventar un negocio, y
- Instituciones que se dedican a financiar el emprendimiento de negocios.

**Metodología:**

- Se empleará medios audiovisuales y materiales didácticos como PowerPoint, papelógrafos, tarjetas, guía/cartillas que facilitarán la comprensión de los asistentes y ayudará a memorizar durante el desarrollo de las prácticas y posteriores al curso.
- Se realizarán prácticas demostrativas sobre el emprendimiento de negocios, con la finalidad de aportar a los asistentes el conocimiento necesario sobre la manera práctica y real de la puesta en marcha de un negocio.
- Los asistentes serán evaluados a través de pruebas escritas y orales.

- Se promoverá el diálogo a fin de socializar las experiencias de los asistentes.
- Se buscará que los temas sean prácticos con técnicas y herramientas sencillas de utilizar (70%) asimismo, se brindará conocimientos teóricos básicos y técnicos (30%) a fin de que los asistentes puedan entender y aplicar las capacitaciones con apoyo de un Facilitador o Instructor técnico.

**Duración:**

La duración de la capacitación será de 3 días consecutivos y se podrá reforzar a pedido de los asistentes.

**3.9.5. Capacitación – Taller N° 4**

**Tema: “COMO EMPRENDER UN NEGOCIO”**

**Objetivo General:**

Proporcionar a las personas con discapacidad las herramientas necesarias para la puesta en marcha de un negocio, con ideas reales y viables para su aplicación.

**Contenido:**

- Que es un negocio,
- Características,

- Que se requiere para iniciar con un negocio,
- Como reaccionar ante las circunstancias del mercado, y
- Situaciones problemáticas que suelen suscitarse.

**Metodología:**

- Se empleará medios audiovisuales y materiales didácticos como PowerPoint, papelógrafos, tarjetas, guía/cartillas que facilitarán la comprensión de los asistentes y ayudará a memorizar durante el desarrollo de las prácticas y posteriores al curso.
- Se efectuarán ejemplos con personas que poseen discapacidad y han salido adelante a través del emprendimiento de sus propios negocios, convirtiéndose en micro empresarios.
- Se promoverá el diálogo a fin de socializar las experiencias de los asistentes.

**Duración:**

La duración de la capacitación será de 1 día.

**3.10. ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN SOCIAL.**

A continuación constan las Estrategias con las cuales se pretende reinsertar a los discapacitados a la sociedad.

**Objetivo.-** Participar las acciones de inclusión social a nivel nacional a un grupo vulnerable, mediante charlas participativas para mejorar las condiciones de vida de los discapacitados auditivos del cantón La Libertad.

### **3.11. ESTRATEGIAS DE ALIANZAS CORPORATIVAS.**

Se pretende efectuar alianzas corporativas entre Instituciones como el Centro de Desarrollo Comunitario, Melvin Jones, con Entidades como La Prefectura, el G.A.D Municipal del cantón La Libertad, con la finalidad de que existan programas de reinserción, de los discapacitados en la sociedad, dándoles a conocer a la comunidad, que son personas que tienen las mismas posibilidades que los demás, además de que ambas Instituciones pongan el ejemplo incorporándolos a laborar en sus organizaciones.

**Objetivo.-** Generar el compromiso social entre las autoridades responsables de los programas de inclusión social mediante y los discapacitados auditivos para promover la convivencia armónica en la comunidad participativa.

### **3.12. ESTRATEGIAS DE CAPACITACIONES.**

En puntos anteriores se planteó un plan de capacitaciones, esto es una propuesta viable, la cual les permitirá contar a los discapacitados, con los conocimientos necesarios para que puedan emprender sus negocios o valerse por sí mismos, siendo esto la finalidad de dichos planes. Por otra parte se pretende lograr lo siguiente:

Instituciones como Melvin Jones o la Cámara de Comercio e inclusive el Centro Comercial “Buenaventura Moreno”, proporcionen la Sala de Conferencias para que en ella se puedan efectuar las conferencias que se realizarán para las personas con discapacidad, y

Apoyo de autoridades locales en cuanto al financiamiento de las capacitaciones, como son las remuneraciones de los capacitadores, la atención que se les debe de brindar, con la finalidad de que estos cursos tengan el máximo de provecho para los discapacitados.

**Objetivo.-** Potenciar la inclusión laboral, mediante charlas con especialistas, financiados por el gobierno local para cumplir en un nivel positivo la normativa de Inclusión Nacional.

### **3.13. INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES.**

Se buscará presentar a las autoridades locales un plan llamativo que permita contar con el apoyo de estas organizaciones, teniendo como finalidad principal que anualmente sean incluidos en los presupuestos de cada uno de ellos. Se conoce de antemano que los centros de desarrollo comunitario de los 3 Municipios, así como la Prefectura realizan cursos Progresar, estos cursos son gratuitos a la comunidad, la finalidad de estos cursos es brindar a la ciudadanía el conocimiento necesario en temas que sean de su interés, tales como gastronomía, costurería, manualidades, etc. y que estos sean retribuidos en apoyo para futuras elecciones.

Una muestra de que los Gobiernos se encuentran trabajando por sus habitantes, sería que apoyen a los discapacitados con la inclusión en los cursos Progresar, de esta manera la ciudadanía vería de buena manera el interés que presentan las autoridades por este sector de la población, con la publicidad adecuada, este apoyo sería retribuido en elecciones futuras en sus nominaciones, siendo un

beneficio mutuo, ayudando además a mejorar la imagen que proyectan a la comunidad.

**Objetivo.-** contribuir en los proyectos de inclusión aprovechando las partidas presupuestales para que los discapacitados auditivos conozcan la magnitud de sus beneficios sociales.

### **3.14. PROMOCIÓN A TRAVÉS DE LOS C.D.H.**

Los Centros de Desarrollo Humanitario, son Entidades que forman parte de los Gobiernos locales, cuya finalidad es brindar ayuda social a las personas de escasos recursos, en dichas Entidades se realizan visitas a las personas con discapacidad que presentan solicitudes para descuentos en el pago de predios urbanos y patentes. Sin embargo existen un sinnúmero de discapacitados que desconocen de estos beneficios.

Se puede dar a conocer a través de las promotoras sociales de los beneficios que los discapacitados posee con solo presentar el carnet del CONADIS, los descuentos, ayudas que pueden recibir, esto será un beneficio social para las personas con discapacidad, de esta manera gozarán de los verdaderos privilegios que les brinda la Ley por su estado, fomentando el buen vivir que tanto promociona el Gobierno para sus habitantes.

**Objetivo.-** Permitir a las personas con discapacidades auditivas el beneficio del uso del carnet de CONADIS para mejorar sus condiciones de vida.

### **3.15. ENSEÑANZA DEL LENGUAJE DE SEÑAS.**

Una ayuda para las personas que cuentan con discapacidad auditiva, es la enseñanza del lenguaje de señas, debido a que esta es una manera que les permite comunicarse con los demás, si bien es cierto que en el medio local no son muchas las personas que conocen esta forma de comunicarse, la misma es muy utilizada por las personas que poseen discapacidad auditiva.

Se pretende contar con el personal que pueda brindar esta enseñanza para los discapacitados, proporcionándoles así una ayuda la cual es muy necesaria para que se puedan comunicar en la sociedad, de esta manera no solo se podrán comunicar, sino que además, servirá de estímulo para que puedan sentirse útiles con los demás.

**Objetivo.-** Ampliar oportunidades de trabajo, aprovechando las fortalezas que facilita el conocer el lenguaje de señas como medio de comunican para el desarrollo de las capacidades intelectuales de las personas con discapacidades auditivas.

### **3.17. PRESUPUESTO.**

El presupuesto que se necesitará para realizar el presente trabajo de investigación consiste en el monto necesario para las capacitaciones, así como se ha considerado imprevistos que se pueden suscitar en diferentes situaciones, por lo que se estima un aproximado del siguiente valor:

### Cuadro N° 6 Presupuesto

Concepto	Monto
Plan de Capacitaciones:	\$ 3.300
Enseñanza de Lenguaje de Señas:	\$ 500
Imprevistos:	\$ 600
Otros:	\$ 600
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 5.000</b>

Fuente: Adaptación propia  
Elaborado por: Mónica Cambala Lino

Se buscará contar con el apoyo de las autoridades locales y Empresas del medio como CM Construcciones, Obravents, Centro Comercial “Comecsa”, entre otros, con la finalidad de que auspicien el financiamiento de dichas capacitaciones las cuales sean un apoyo para las personas con discapacidad auditiva.

## CONCLUSIONES

Con el desarrollo del presente trabajo de investigación se presentaron las siguientes conclusiones:

- Se realizaron encuestas a las personas con discapacidad auditiva con la finalidad de conocer cuáles son las principales problemáticas que les afectan y por las cuales se encuentran marginados de la sociedad,
- Se efectuó un Plan de Capacitaciones para las personas con discapacidad, en el cual se impartan temas que serán netamente de beneficio para ellos, con finalidad de que puedan valerse por sí mismos,
- Se ejecutaron entrevistas a las principales autoridades como la Fundación “Manuela Espejo” (SETEDIS), “Melvin Jones, Departamento de Desarrollo Comunitario del GADM cantón La Libertad y CDH, estableciendo cuales son las principales sugerencias que tienen para la reinserción de las personas con discapacidad auditiva a la sociedad, y
- Se estableció el monto de inversión para la puesta en marcha de este proyecto, con el objetivo de contar con el apoyo de autoridades locales y Empresas del medio para el financiamiento de dicho presupuesto.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda la implementación del Plan de Capacitaciones, debido a que será de mucha utilidad para los discapacitados, conteniendo temas de interés y beneficio para el desarrollo de su conocimiento, dotándolos de ideas que les permitan ser emprendedores y salir adelante,
- Es recomendable buscar el apoyo de las autoridades locales, debido a que es un beneficio mutuo que se recibirá, ellos contarán con el apoyo de la ciudadanía, al realizar la ayuda para las personas con discapacidad auditiva, y
- Se recomienda la puesta en marcha de este proyecto, debido a que su ejecución será de gran beneficio para las personas con discapacidad auditiva, buscando integrarlos a la sociedad, sin discriminación, concientizando a las personas a que no los marginen, sino que tengan un trato como lo hacen con los demás.

## BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Álvarez, M (2008) Manual para elaborar manuales de políticas y procedimientos (pp. 89-95); México: Editorial panorama.
- ✓ Baca G., (2010) Evaluación de proyectos. (6ta. Ed.) Estudio de Mercado (pp. 35-37) México: McGraw – Hill.
- ✓ B, Marcano, & Araujo, (2007) Administración Proceso Administrativo Teoría, (3era Ed.) (pp. 57-60) México: McGraw-Hill.
- ✓ Constitución de la República del Ecuador, (2008), Título II Derechos, Capítulo Tercero Derechos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Sección Sexta Personas con Discapacidad, Art. 47 Numerales 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y Art. 48 Numerales 1, 2, 5, 7.
- ✓ Daft, R (2007) Teoría del diseño organizacional (9na. Ed.) Estándares de crédito (pp. 75) España: Cengage learning
- ✓ Espinoza, C (2005) Metodología de la investigación, (pp. 105-111) Quito.
- ✓ Plan Nacional del Buen Vivir, (2013-2017), Objetivo 12 Auspiciar la Igualdad, la Cohesión, la Inclusión y la Igualdad Social y Territorial en la

Diversidad, Pág. 9 Discapacidad y Objetivo 3 Mejorar la Calidad de Vida de la Población, Pág. 3 Mejorar la Calidad de Vida de la Población.

- ✓ Plan de Desarrollo Institucional de la UPSE.
  
- ✓ Provincias del Ecuador (por Misión “Manuela Espejo”), (2010), Primer Estudio Bio-psicosocial, Clínico y Genético de la Discapacidad.
  
- ✓ Santos Baranda Janette MSc., (2005), Tesis en Opción al Título Doctorado (Ph.D) (Introducción, Págs. 6 y 7).

# ANEXOS

Anexo N° 1: Encuesta aplicada a personas que poseen discapacidad auditiva.



**Universidad Estatal Península de Santa Elena**  
**Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud**  
**Escuela de Ciencias Sociales**  
**Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario**



**FICHA DE ENCUESTA**

**APLICADA A LAS PERSONAS QUE POSEEN DISCAPACIDAD AUDITIVA DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA**

**OBJETIVO:** Conocer las diferentes opiniones e inquietudes, referentes a la manera en como son tratados por la sociedad.

**INSTRUCCIONES:** Marque con un VISTO o X su respuesta:

**Sexo:** Masculino: \_\_\_\_\_ Femenino: \_\_\_\_\_

**Rango de edad:**

Entre: 18 a 30: \_\_\_\_\_ De: 31 a 40: \_\_\_\_\_

De: 41 a 50: \_\_\_\_\_ De: 51 a 60: \_\_\_\_\_

De: 61 a 70: \_\_\_\_\_

**1. ¿Qué tipo de discapacidad posee?**

Auditiva: \_\_\_\_\_

Física: \_\_\_\_\_

Sensorial: \_\_\_\_\_

**2. ¿El tipo de discapacidad que posee le permite valerse por sí solo?**

Totalmente de acuerdo: \_\_\_\_\_

Parcialmente de acuerdo: \_\_\_\_\_

En desacuerdo: \_\_\_\_\_

**3. ¿Posee usted un seguro médico?**

Sí: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_

**4. ¿Cuenta usted con el carnet del CONADIS?**

Sí: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_

**5. ¿Cómo obtuvo la discapacidad que posee?**

Nacimiento: \_\_\_\_\_

Accidente: \_\_\_\_\_

Hereditario: \_\_\_\_\_

**6. ¿Cuál es el porcentaje de discapacidad que posee?**

Entre 1% al 25%: \_\_\_\_\_

Entre 26% al 50%: \_\_\_\_\_

Entre 51% al 75%: \_\_\_\_\_

Entre 76% al 100%: \_\_\_\_\_

**7. ¿Cuál es el estado de salud que posee actualmente?**

Estable: \_\_\_\_\_

Enfermedad Catastrófica: \_\_\_\_\_

Otros: \_\_\_\_\_

**8. ¿De las siguientes opciones, indique cual es el medio que utiliza para comunicarse con los demás?**

Señal Manual: \_\_\_\_\_

Señal Vocal: \_\_\_\_\_

Señal Escrita: \_\_\_\_\_

**9 ¿Cuál es el nivel de educación que posee?**

Primario: \_\_\_\_\_

Secundario: \_\_\_\_\_

Superior: \_\_\_\_\_

**10. ¿Ha sido usted víctima de algún tipo de discriminación?**

Siempre: \_\_\_\_\_

Algunas veces: \_\_\_\_\_

Nunca: \_\_\_\_\_

**11. ¿Se encuentra usted laborando actualmente?**

Sí: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_

**12. ¿Le gustaría que existieran mayores oportunidades para las personas que poseen algún tipo de discapacidad?**

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

**Muchas Gracias, por su colaboración....**

**Anexo N° 2: Entrevista aplicada a la Directora de la Fundación “Manuela Espejo” denominada SETEDIS y otros.**



**Universidad Estatal Península de Santa Elena  
Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud  
Escuela de Ciencias Sociales  
Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario**

### **FICHA DE ENTREVISTA**

La información brindada será utilizada con total discreción, favor contestar con la mayor seriedad posible.

- 1. ¿Qué piensa usted de las personas con discapacidad auditiva?**
- 2. ¿Cuán importante es para usted la motivación?**
- 3. ¿Usted cree que es necesario la motivación para las personas con discapacidad auditiva? ¿Por qué?**
- 4. ¿Para usted, cuál sería la manera de ayudar a las personas con discapacidad auditiva?**
- 5. ¿Cuál sería la causa de esta discapacidad?**

6. **¿Cree usted que las personas con discapacidad auditiva son discriminadas?**
  
7. **¿Considera que debe de existir una Institución que ayude a las personas que tengan discapacidad, a conseguir un medio de trabajo?**
  
8. **¿Qué opina de la Exclusión que padecen las personas con discapacidad auditiva?**
  
9. **¿Piensa usted que las personas con discapacidad auditiva deben tener oportunidad de trabajar?**
  
10. **¿Qué piensa de la Inclusión Social a las personas con discapacidad auditiva?**

**SE LE AGRADECE, POR LA COLABORACIÓN PRESTADA**

**Y POR EL TIEMPO DEDICADO A LA MISMA....**

Anexo N° 3: Ficha de Observación aplicada a CDH.



**Universidad Estatal Península de Santa Elena**  
**Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud**  
**Escuela de Ciencias Sociales**  
**Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario**

## FICHA DE OBSERVACIÓN

Registrar la información observada en:

<b>Ubicación:</b> Provincia de Santa Elena	
<b>Cantón:</b> La Libertad	<b>Lugar:</b> Cantón La Libertad
<b>Título:</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Descripción de la situación observada:</b>	
<b>Comentarios:</b>	

Elaborada por: **Mónica Cambala Lino**

## Anexo N° 4: Fotografías

### Visita a Fundación “Manuela Espejo” denominada SETEDIS



### Agasajo de Fundación “Manuela Espejo” (SETEDIS) a personas con discapacidades



## Anexo N° 5: Visita a CDH.

### Visita al CDH del GAD Municipal del cantón La Libertad



### Visita a la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario del GAD Municipal del cantón La Libertad



## Anexo N° 6: Visita a Institución “Melvin Jones”

### Visita a Institución “Melvin Jones”

